



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.14

3 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 14a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 30 de septiembre de 1991, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
más tarde: Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania)
(Vicepresidente)

- Discurso del Sr. Miguel Trovoadá, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe
- Declaración del Presidente
- Discurso del Sr. Leonid Kravchuk, Presidente de la Verkhovna Rada de Ucrania
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Diria (Tanzania)
Sr. Moussa (Egipto)
Sr. Kanju (Pakistán)
Sr. Skubiszewski (Polonia)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

DISCURSO DEL SR. MIGUEL TROVOADA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DE SANTO TOME Y PRINCIPE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.

El Sr. Miguel Trovoada, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, el Excmo. Sr. Miguel Trovoada, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente TROVOADA (interpretación del francés): Al hacer uso de la palabra en este cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas quisiera, en primer lugar, expresar los sentimientos de respeto y de altísima consideración que animan al pueblo de Santo Tomé y Príncipe con respecto a esta noble Organización, cuya acción testimonia la importancia de su papel en la búsqueda del entendimiento entre los pueblos para la salvaguardia de la paz entre las naciones.

Permítame, señor Presidente, expresarle mis felicitaciones por su brillante elección para presidir el actual período de sesiones de la Asamblea General y desearle asimismo pleno éxito en la dirección de sus trabajos. Mi delegación está convencida de que la experiencia y las altas calidades de su persona son la garantía más segura. Aparte de su personalidad, esta elección es igualmente la expresión del reconocimiento de la comunidad internacional al papel creciente que su país, Arabia Saudita, no deja de desempeñar, tanto en el Oriente Medio como en el plano internacional.

Me dirijo ahora a usted, señor Secretario General, para transmitirle el homenaje del pueblo de Santo Tomé y Príncipe y decirle cuán grandes son nuestra admiración y reconocimiento por la obra que ha realizado durante diez años al frente de la más vasta y prestigiosa de las organizaciones internacionales. Usted ha sabido conducir esta frágil embarcación con persistencia, valor y firmeza hacia orillas menos peligrosas, evitando, con la sabiduría que todos le reconocemos, los obstáculos que se interponían en su camino. Le estamos muy agradecidos por ello.

Nos complace especialmente el regreso a nuestra comunidad de las tres repúblicas bálticas, que de esta manera, en un acto de justicia, han recuperado sus derechos. Nuestras felicitaciones más efusivas se hacen extensivas a las Islas Marshall y a Micronesia. Saludamos a los dos Estados del pueblo coreano presentes aquí, deseando que este recinto les ofrezca un marco y una oportunidad adicionales para el diálogo y la concertación, que puedan significar rápidos progresos en sus gestiones tendientes a la reunificación de la patria.

Concedemos gran importancia al diálogo y a la concertación como instrumentos privilegiados de la búsqueda de la paz, tanto dentro de los Estados como en las relaciones entre ellos.

Por eso nos regocijamos enormemente ante la idea de ver ampliarse más el espacio de la paz en el mundo, ya sea a nivel nacional - en este sentido no podemos dejar de rendir, una vez más, un vibrante homenaje al valor y la sabiduría de que dieron pruebas nuestros hermanos angoleños al negociar y firmar un acuerdo de paz - o a nivel regional; aquí debemos referirnos a la próxima Conferencia sobre el Oriente Medio, en la que esperamos ver triunfar los derechos nacionales y los intereses legítimos de todos los Estados y pueblos interesados, incluidos naturalmente el Estado de Israel y el pueblo palestino.

Confiamos en que el espíritu de paz inspire a las partes que todavía están en conflicto, en Mozambique como en Camboya, en Yugoslavia como en Liberia, en El Salvador como en el Sudán.

Celebramos la pronta realización de un referéndum en el Sáhara Occidental, en el cual el pueblo saharauí tendrá la posibilidad de expresarse libremente sobre su futuro político.

Lamentamos profundamente que todavía no se le haya dado esta posibilidad al pueblo de Timor Oriental, que pasó sin transición de la condición de colonizado a la de ocupado, tras una invasión extranjera. Esperamos que la comunidad internacional, que supo reaccionar con rapidez en el caso de Kuwait para restablecer el derecho, encuentre una fórmula que permita al pueblo maubere el ejercicio de su derecho sagrado a la libre determinación.

En el contexto de la reducción de los focos de tirantéz dentro de las fronteras nacionales, no podríamos guardar silencio respecto al desarrollo positivo de la situación en Sudáfrica. Desde hace cierto tiempo, este país ha presenciado cambios considerables en lo que se refiere a su política de apartheid. Los principales pilares de este odioso sistema han sido desmantelados y también allí la dinámica de la negociación parece imponerse a la lógica destructora de los enrentamientos violentos.

Felicitemos a todas las partes interesadas en este nuevo proceso y las alentamos firmemente a que continúen por el camino del diálogo, con el propósito de llegar a la definición de un marco institucional capaz de garantizar la coexistencia nacional pacífica.

Nuestro más ferviente deseo es ver que esta gran nación africana ocupe pronto el lugar que le corresponde en el seno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el cual permanecerá vacío mientras no se haya liberado

totalmente de algunas secuelas de la discriminación racial que le impiden proclamar la igualdad de los ciudadanos ante la ley, con todas sus consecuencias.

La tendencia general a la extinción de los focos de tirantéz en el mundo se enmarca perfectamente en el contexto de la distensión universal, que no ha hecho más que afirmarse durante los últimos años, dando a la humanidad nuevas razones de esperanza. Los conflictos que surgen en diversas partes y que parten de ciertas características específicas locales, no son de una índole tal que pueda contrariar de manera duradera el espíritu de distensión que domina las relaciones entre los grandes países.

Asistimos de esta forma a procesos de desmantelamiento de una cierta cantidad de armas convencionales y nucleares, así como de otros medios de destrucción en masa, lo cual, por una parte, es muy tranquilizador y, por la otra, nos permite soñar con los extraordinarios progresos que podrían realizarse en materia de desarrollo económico, científico y humano, si una parte de los recursos destinados antes a los armamentos pudiera ahora destinarse a las necesidades de los países menos adelantados. Pero para ello sería necesario quizá que hubiera una mayor conciencia en cuanto a la comunidad de intereses que vincula a los países ricos y pobres frente a lo que inexorablemente parece ser su destino común.

En momentos en que vemos con gran pesar que el Secretario General finaliza sus funciones, observamos que nos deja, con esa habilidad que es característica de los espíritus verdaderamente libres, sus reflexiones sobre el estado del continente africano al final de una acción especial de cinco años, dirigida a su desarrollo, que se aprobó en enero de 1986.

El Secretario General ha pintado con objetividad un cuadro que, debemos reconocerlo, está lejos de ser alentador. En efecto, es una comprobación del fracaso. ¿Cómo podría ser de otra forma cuando las desigualdades de los términos del intercambio, en detrimento de los países africanos, hacen cada vez más inútiles los esfuerzos de diversificación y aumento de la producción que algunos de ellos han emprendido valientemente? ¿Cómo podría ser de otra manera cuando la corriente financiera debida sobre todo al servicio de la deuda equivale a una inversión de Africa hacia el exterior del continente?

Es cierto que siguiendo esta lógica, es inexorable que Africa continúe empobreciéndose. ¿Se trata, pues, de una fatalidad? Francamente, no lo creemos así.

Africa, como otros han dicho antes y otros dirán mejor que nosotros, posee los recursos naturales y humanos necesarios para salir de esa situación. Pero sería necesario que ciertos parámetros, como justicia y solidaridad, se integrasen en la dimensión económica de las relaciones internacionales. Sería necesario que los intereses coyunturales de los Estados, que no son sino intereses de un día, cedieran el paso a los intereses permanentes de los pueblos, que sí son intereses de siempre.

Justicia y solidaridad, he ahí dos palabras verdaderamente claves de esta paz tan envidiada y deseada de la que acabamos de hablar, palabras sin las cuales no se puede construir nada duradero. Justicia, porque la miseria, al contrario que la riqueza, tiene un umbral de tolerancia. Si las desigualdades empujan a los pueblos al límite extremo de lo soportable, la explosión social se hace inevitable y nadie puede prever las consecuencias de la revuelta de un pueblo desenfrenado cuando no tiene nada que perder porque no tiene nada que defender. En este capítulo de desigualdades económicas y de injusticia social, lo que es cierto para un país también lo es para un continente.

Efectivamente, nos parece difícil, con todos los medios de comunicación y de intercambio que existen en nuestros días y que continúan desarrollándose a un ritmo acelerado, imaginar en la comunidad de naciones la coexistencia pacífica entre algunos oasis de prosperidad y de opulencia en un amplio desierto de miseria, cada vez más terrible. En estas circunstancias, se perfila en el horizonte un peligro que hay que impedir a toda costa.

Nuestro escudo es la solidaridad; no una solidaridad filantrópica que obedezca únicamente a los dictados del corazón y que se confunda y se mezcle con la caridad, sino la solidaridad basada en las razones de la razón. Sólo ella podrá salvarnos. No reconocerlo es hacer como el avestruz y no sirve de nada esconder la cabeza porque la realidad es testaruda.

El peligro que puede caer del cielo, ya sean los huecos en la capa de ozono o las nubes de Chernobyl, no hace distinciones entre hombres ni países. Cuando el indio de las distantes selvas amazónicas tala un árbol, cuando un agricultor africano quema sus campos para preparar la tierra para sus cultivos, en alguna parte, a miles de kilómetros, alguien respira peor; de ahí la gran cruzada a favor de la preservación de la naturaleza y de la defensa del medio ambiente a la que nos adherimos con entusiasmo.

Nos congratulamos por la iniciativa de la celebración de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, prevista para el año próximo en Brasil. Medio ambiente y desarrollo: nos encontramos en el buen camino hacia esta toma de conciencia indispensable para la concepción, programación y aplicación de mecanismos tendientes a la materialización de una solidaridad más activa entre los países ricos del Norte y los pueblos pobres del Sur. Mientras nuestras poblaciones no tengan a su alcance otras fuentes que la leña para cocinar sus alimentos y construir sus casas, mientras no tengan acceso a técnicas menos arcaicas, no nos hagamos ilusiones, seguirán cayendo los árboles y quemándose los campos.

Nuestro temor es que en el desarrollo de esta solidaridad racional se olvide de Africa una vez más. La marginalización sistemática de nuestro continente ha conducido a ciertas personas a desarrollar concepciones filosóficas de acento pesimista, que consideramos negativas.

Santo Tomé y Príncipe es un país muy pequeño, olvidado entre los olvidados. Pequeño por su tamaño geográfico y demográfico, pero grande por la voluntad de triunfar, intentando al mismo tiempo, bajo la restricción de sus enormes limitaciones de recursos financieros, naturales y humanos, hacer los esfuerzos necesarios e imponerse los sacrificios que ello exige.

Ciertamente, el pequeño tamaño y la ausencia de recursos importantes de Santo Tomé y Príncipe constituyen una gran desventaja, ya que no tenemos formas de llamar la atención de quienes toman decisiones en este mundo. Y sin embargo, esto podría ser una ventaja, ya que la cooperación con Santo Tomé y Príncipe está al alcance de cualquier país desarrollado. Una ayuda, por insignificante que sea, es significativa para un país pequeño. Un logro conseguido a un costo irrisorio para otros, puede tener un impacto positivo directo y sustancial en las condiciones de existencia de la población de Santo Tomé.

Estos efectos pueden ser inmediatos y visibles a simple vista. Pero cabe preguntarse: ¿Por qué motivo este pequeño país se encuentra hoy en la situación en la que está? Las razones, en general, son suficientemente conocidas por todos, y el mismo Secretario General ha subrayado algunas. Hay algunas que nos son directa o indirectamente imputables y otras que no lo son.

Respecto a las primeras, hemos reaccionado librando un combate victorioso contra un régimen monolítico, constrictor de las libertades individuales y

portador de taras totalitarias, despreciando los valores humanos y el respeto a sus derechos fundamentales.

Nuestra victoria se ha traducido, tras una lucha difícil y persistente pero pacífica, en la instauración de un régimen democrático y pluralista en Santo Tomé y Príncipe. Ya sea con motivo de la ratificación de la constitución democrática por referéndum popular el 22 de agosto de 1990, ya sea durante las elecciones legislativas del 20 de enero de 1991 y las presidenciales del 3 de marzo del mismo año, el pueblo de Santo Tomé y Príncipe ha elegido con determinación el cambio dentro del orden y la tranquilidad. Es cierto que la transición democrática en nuestro país tuvo éxito pacíficamente, que el pueblo ha dado pruebas de un elevado sentido de civismo y se han creado instituciones nacidas del nuevo marco jurídico, que funcionan sin altibajos.

El multipartidismo, que ahora forma parte de nuestro paisaje político nacional, comienza a penetrar en nuestras costumbres. Los antiguos dirigentes mantienen su presencia, su lugar y su derecho en la sociedad, y la pequeña familia de Santo Tomé y Príncipe podría reconciliarse definitivamente con sus tradiciones de alegría, fraternidad, gentileza y tranquilidad si la situación económica y financiera del país no fuera tan catastrófica.

Para intentar remediar esta situación, el nuevo régimen democrático ha restablecido negociaciones con las instituciones de Bretton Woods, con el fin de relanzar el programa de ajuste estructural que se había suspendido a causa del incumplimiento de los compromisos contraídos por parte del antiguo régimen. Una serie de medidas, adoptadas el mes de mayo pasado con vistas a reducir las distorsiones macroeconómicas, no ha conseguido los frutos esperados. Por ello, acaba de aplicarse un nuevo paquete de medidas más constrictivas. El Gobierno ha dado prueba de su decisión de atacar los verdaderos problemas y de su voluntad de colaborar con las instituciones financieras internacionales y con el conjunto de la comunidad internacional.

Por lo que respecta al pueblo de Santo Tomé y Príncipe, cuyo poder adquisitivo se reduce año tras año, le es muy difícil soportar el impacto provocado por dos devaluaciones, del 22,5% y del 40%, en un período de tres meses y medio, un aumento del 275% en el precio del carburante y una reducción de dos tercios en el déficit presupuestario de un año a otro, todo ello en un marco de precios reales, como corresponde a una economía de mercado.

Sabemos que se debe aplicar una política de gran rigor en la gestión económica y financiera del país, para lo que son indispensables ciertas medidas de estabilización. Sin embargo, también sabemos que sin un esfuerzo sostenido en el sector productivo de la economía no se puede mantener ningún equilibrio.

Por eso, desde esta tribuna, hacemos un llamamiento vibrante y solemne a la comunidad internacional para que brinde su apoyo a los esfuerzos y los sacrificios del pueblo de Santo Tomé y Príncipe en su lucha muy desigual contra la pobreza, los sufrimientos y la miseria; apoyo en el estudio y la financiación de pequeños proyectos en las esferas de la infraestructura y la producción; apoyo en la formación de mandos intermedios nacionales, sin los cuales es difícil garantizar el desarrollo; y, apoyo inmediato en la creación de condiciones para atenuar las consecuencias sociales del ajuste estructural, que son demasiado duras para ciertos estratos de la población, especialmente las mujeres, los niños y los ancianos.

Hace 30 años vine a las Naciones Unidas como dirigente nacionalista. En calidad de peticionario se me permitió exponer ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General la situación del pueblo de Santo Tomé y Príncipe, que desde hacía cinco siglos sufría bajo el yugo colonial.

En 1975, año en que mi país logró la independencia y fue admitido como Estado Miembro de las Naciones Unidas, desde esta misma tribuna, como Jefe de Gobierno, tuve el gran privilegio de dar las gracias a la comunidad de naciones por el apoyo que había dado a nuestra lucha de liberación, y pedirle su generoso concurso para las tareas de reconstrucción nacional que íbamos a emprender.

Hoy tengo el gran honor de regresar aquí, como el primer Jefe de Estado elegido democráticamente en mi país, a apelar por que se conceda apoyo a la democracia y al respeto de los valores humanos, en los que creemos profundamente. La democracia, que elegimos e instalamos libremente, todavía es frágil, y las estructuras del estado de derecho, aún embrionarias. Hay que apoyarlas, ayudar a su consolidación. El único peligro que las asecha en este momento - y es un gran peligro - es la situación económica y financiera del país y su incapacidad de hacer frente, por sus propios medios, a la pobreza extrema de la población.

Creemos que si no logramos subir la cuesta - y ello sólo es posible con la ayuda de la comunidad internacional - los logros democráticos en Santo Tomé y Príncipe estarán nuevamente en peligro. Sería catastrófico para nuestro pueblo, pero también para otros pueblos, que las perturbaciones que hay en otras partes a favor de la democracia y la libertad se produjeran en Santo Tomé y Príncipe en contra de la democracia.

Abrigamos la esperanza de que esto no ocurra porque estamos persuadidos de que nosotros, país amante de la libertad, la paz y la justicia, no permitiremos que el hambre mate a la esperanza.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Miguel Trovada, Presidente de la República de Santo Tomé y Príncipe, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Las siguientes delegaciones estaban presentes en el Salón de la Asamblea General a las 10.00 horas: Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Australia, Bahrein, Belarús, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Canadá, China, Egipto, Guinea Ecuatorial, Gabón, Alemania, Grecia, Kuwait, Jamahiriya Arabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Malawi, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Omán, Paquistán, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Ucrania, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Yugoslavia, Zaire y Zimbabwe. Quiero dar las gracias a esas delegaciones.

Quiero observar que el viernes omití anunciar que Burundi, Ghana y Omán se encontraban realmente en el Salón a las 10.05 horas.

La puntualidad es importante si queremos completar nuestros trabajos a tiempo, cosa que creo que todos deseamos.

DISCURSO DEL SR. LEONID KRAVCHUK, PRESIDENTE DE LA VERKHOVNA RADA DE UCRANIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la Verkhovna Rada de Ucrania.

El Sr. Leonid Kravchuk, Presidente de la Verkhovna Rada de Ucrania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la Verkhovna Rada de Ucrania, el Excmo. Sr. Leonid Kravchuk, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente KRAVCHUK (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en ucraniano): Sr. Presidente: En primer lugar quiero felicitarlo por su elección al alto puesto de Presidente de la Asamblea General. Este honor se suele conceder a los diplomáticos más eminentes y sólo una vez en la vida y justo por un año.

Pero ahora, en el transcurso de un año, pueden ocurrir acontecimientos históricos que en el pasado hubieran precisado varios decenios. La proclamación por nuestro Parlamento de la independencia de Ucrania y de la creación de un Estado ucraniano independiente fue la culminación de las antiguas aspiraciones del pueblo ucraniano. La fecha del 24 de agosto de 1991 fue un momento decisivo que abrió paso a una nueva era en la historia de Ucrania.

Los ucranianos seguimos agradecidos, Sr. Presidente, a su predecesor el Sr. Guido de Marco, de Malta, quien dirigió de forma tan capaz la labor de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. En agosto pasado realizó una visita oficial a Kiev y fue el primer dignatario extranjero en dar la bienvenida a la proclamación de la independencia de Ucrania. Para nosotros, ese hecho simboliza la participación directa de las Naciones Unidas en el arrollador proceso de liberación que ha cambiado la faz del mundo en la segunda parte de este siglo.

Me uno a las felicitaciones con motivo de la admisión en la gran familia de las Naciones Unidas de tres países que antes eran repúblicas soviéticas: Letonia, Lituania y Estonia. Estoy seguro de que sus políticas exteriores independientes dentro de las Naciones Unidas serán enérgicas y efectivas en la promoción de sus propios intereses y los de la comunidad internacional. Espero que pronto podamos dar la bienvenida a otras repúblicas de la antigua Unión que deseen convertirse en Miembros de las Naciones Unidas.

Quiero asimismo unirme a los oradores que me han precedido y felicitar a la República Democrática Popular de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall.

Sr. Presidente: Preside usted un período de sesiones de la Asamblea General al que asiste un número sin igual de Estados Miembros, pues prácticamente todas las naciones del mundo están hoy representadas en este Salón. No podemos dejar de observar las muchas cosas que diferencian este período de sesiones del primer período de sesiones de la Asamblea General, en el que se reunieron representantes de los 51 Estados fundadores, incluida Ucrania.

Sin embargo, el fondo de las deliberaciones de la Asamblea demuestra que en 1991, al igual que en 1945, los representantes de los gobiernos han acudido a la Sede de las Naciones Unidas movidos por las aspiraciones de sus pueblos

a la paz y el desarrollo, la seguridad y la cooperación, los derechos humanos y la justicia. Los representantes de los diferentes Estados ante las Naciones Unidas comparten una preocupación común por el futuro de la humanidad que dimana de su preocupación por el futuro de su propio pueblo, su familia y sus hijos. Los niños ucranianos víctimas del desastre de Chernobyl fueron acogidos por familias en Francia y Alemania, en los Estados Unidos y en Australia, en Cuba y en Finlandia, en el Canadá, en Israel y en otros países. Por eso, al venir aquí en nombre de una Ucrania agradecida, puedo hablar con confianza del triunfo de los nobles ideales humanos consagrados en los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Y esta es una fuente de confianza para las personas sencillas.

Los hambrientos de una Africa invadida por la sequía, los sufridos refugiados que huyen de zonas assoladas por los conflictos étnicos, raciales o militares, los enfermos que abandonan los territorios afectados por la explosión de Chernobyl, todos ellos miran hacia las Naciones Unidas con esperanza en sus ojos y una súplica en sus corazones. Las recientes conferencias de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones y las medidas patrocinadas por las Naciones Unidas para ayudar a las víctimas de otras situaciones de emergencia prueban que no son vanas las esperanzas que las Naciones Unidas inspiran en todo el mundo. Esto es especialmente cierto en una época en que la Organización, como es natural, asume un papel cada vez más importante como centro universal para coordinar los objetivos y las acciones de los Estados, una época de revitalización de las Naciones Unidas.

Al dejar atrás la época del violento enfrentamiento ideológico, podemos finalmente abandonar la carrera de armamentos tan despilfarradora y ruinosa, desde una perspectiva histórica, para la humanidad.

La aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance (INF), el Tratado sobre la reducción del 30% de las armas estratégicas ofensivas, el Tratado sobre fuerzas convencionales en Europa y el importante avance logrado en la redacción de una convención sobre la prohibición y eliminación total de las armas nucleares son hitos de la historia reciente que encomiamos y que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para fomentarlos.

Rabindranath Tagore, el gran pensador hindú, dijo que la única manera de acercarse al futuro es avanzar hacia él. La propuesta formulada recientemente por el Presidente Bush, y apoyada por los dirigentes de las Potencias nucleares, encaminada a reducir en forma drástica las enormes existencias de armas nucleares de alcance menor, es un paso importante hacia un futuro más seguro. Ucrania acoge con fervoroso beneplácito todas las iniciativas que reduzcan la amenaza nuclear.

Creemos que las Naciones Unidas deben ayudar a ampliar el alcance de esas prometedoras reducciones de la capacidad militar para que incluyan a todas las clases de armamentos y a todas las regiones y naciones del mundo, con el fin de hacer de ello un proceso universal. En ese sentido, cada país puede asumir su grado de responsabilidad en los asuntos mundiales, y las Naciones Unidas pueden asignar a cada país dicha responsabilidad. Cada país del mundo tiene el deber sagrado de contribuir al fortalecimiento de la seguridad internacional por medio del desarme, la adhesión estricta a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el fiel cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Por su parte, Ucrania desea participar directamente en el proceso de negociación relativo al desarme. Estoy seguro de que puede realizar una contribución importante con miras a la solución de esos problemas.

La comunidad internacional no debe dejar pasar las nuevas oportunidades que se presentan en la actualidad. La no proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como de los misiles de combate y la tecnología de misiles, se ha tornado particularmente importante en la actualidad. Ucrania acoge con satisfacción las declaraciones formuladas por Francia, la China y Sudáfrica con respecto a su decisión de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En la situación actual, la intención de cualquier Estado de permanecer fuera de ese Tratado debe considerarse una oposición a los intereses comunes de la humanidad.

¿Cuál es la posición de Ucrania en ese sentido? Es bien sabido que en la actualidad distintos sistemas de armas nucleares están emplazados en el territorio de Ucrania. Nuestra política al respecto es la de considerar que esas armas nucleares están emplazadas en Ucrania sólo en forma temporaria. Su eliminación, así como la de los elementos que componen su emplazamiento, es

simplemente una cuestión de tiempo. El año pasado, nuestro Parlamento proclamó solemnemente la intención de Ucrania de no participar en los bloques militares en el futuro y de acatar los tres principios no nucleares, es decir, no aceptar, producir ni adquirir armas nucleares. Hemos informado a la secretaria del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de nuestro consentimiento a fin de que todas las instalaciones nucleares que se encuentran en territorio de Ucrania sean sometidas al control del Organismo. Ucrania no desea poseer ningún tipo de armas nucleares. Tiene la intención de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares como Estado no nuclear. Esa intención se ajusta a los esfuerzos internacionales encaminados a reducir y destruir los arsenales nucleares en todo el mundo. Al adoptar esa posición, Ucrania desea promover el desarme y una confianza mayor entre las naciones.

En respuesta al llamamiento formulado por la Asamblea General, permítaseme aprovechar esta oportunidad también para declarar oficialmente que Ucrania no produce armas químicas ni las tiene en su territorio, y que en el futuro mantendrá su condición de Estado libre de armas químicas. Ucrania acoge con beneplácito el llamamiento formulado por la Asamblea General a los Estados para que se conviertan en partes originales de la futura convención que se celebrará al respecto.

En nombre de Ucrania, cuyo pueblo ha sufrido los efectos desastrosos de la tragedia de Chernobyl, y en el mío propio, exhorto a los gobiernos, y en particular a los de las Potencias nucleares, a que demuestren finalmente la voluntad política suficiente y adopten en forma inmediata las medidas necesarias para poner fin en forma definitiva a los ensayos nucleares. Estoy convencido de que, mediante una acción concertada, podremos finalmente llevar la paz a las fatigadas entrañas de la Tierra que están debajo de los sitios de ensayo en Nevada, las islas de Mururoa y Novaya Semlya y en todos los otros lugares en los que las explosiones nucleares siguen estremeciendo la Tierra. Ha llegado el momento de que completemos los esfuerzos de nuestros eminentes predecesores, que ya en 1963 prohibieron los ensayos nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua.

Echemos una mirada al mundo actual, que padece el deterioro del hábitat humano, y apiadémonos de él. Estamos en condiciones de hacerlo y debemos hacerlo. Los acontecimientos producidos en el Golfo han demostrado que la

capacidad de las Naciones Unidas para lograr la pacificación y el mantenimiento de la paz puede prevalecer sobre cualquier agresor y no necesita el apoyo de las explosiones nucleares.

En lugar de continuar desperdiciando en forma peligrosa sus recursos en aras del perfeccionamiento de arsenales aterradores de armas de destrucción en masa, las naciones del mundo deben unirse hoy a fin de solucionar los conflictos regionales existentes, que a veces tienden a ser considerados como enfermedades crónicas e incurables de la segunda mitad de este siglo. Acogemos con beneplácito la participación activa de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones pacíficas en el Oriente Medio, así como la puesta en marcha del proceso con miras a una solución negociada en Camboya y en Chipre. Saludamos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a hallar una solución pacífica en el Sáhara Occidental. La resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad la semana pasada, ha trazado un curso pacífico con miras a solucionar los problemas que dividen a los pueblos de Yugoslavia.

La Organización y su Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, han realizado todos los esfuerzos posibles para poner en marcha un arreglo pacífico en el Afganistán sobre la base del consenso internacional que se reflejó en la resolución pertinente que la Asamblea General aprobó en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Si todos los que pueden influir en los acontecimientos que se producen en ese país brindaran su máximo apoyo a los esfuerzos en pro de la pacificación que realiza la comunidad internacional, dejarían de caer misiles sobre el suelo del Afganistán, y los ciudadanos de ese país ya no vivirían aterrorizados por el fuego de las ametralladoras.

Al hablar acerca de los sufrimientos infligidos a la población civil, creo conveniente trazar un paralelo histórico. Hace precisamente medio siglo, el 30 de septiembre de 1941, los altavoces retumbaron durante 48 horas consecutivas en la capital de Ucrania. Difundían música en un cínico intento por ahogar el sonido de las ametralladoras con las que las tropas nazis disparaban incansablemente sobre los últimos ancianos, niños y mujeres de origen judío de Kiev, que fueron los primeros en ser sepultados en las fosas comunes de Babi Yar. Cerca de 200.000 judíos, ucranios, rusos y gitanos compartieron su destino durante la ocupación. Todas esas víctimas inocentes,

sin distinción, merecen nuestro recuerdo misericordioso. En la actualidad, no podemos seguir aceptando los enfoques ideológicos del antiguo régimen que existía en Ucrania, que a menudo despreciaba los derechos individuales y los de pueblos enteros. No podemos aceptar sino toda la verdad con respecto a la tragedia de Babi Yar, en la que los judíos fueron las víctimas más frecuentes de las ejecuciones en masa. La conmemoración internacional de las víctimas de la tragedia de Babi Yar, celebrada esta semana en la ciudad de Kiev, sirve como un recordatorio más de nuestro deber de asegurar que nunca más vuelva a producirse un genocidio en ningún lugar de la Tierra.

En ese sentido, quiero subrayar que Ucrania ha cambiado algo más que el rótulo con el nombre del país en el Salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ha realizado cambios fundamentales en su actitud con respecto a las páginas trágicas de su historia y en su enfoque con respecto a numerosos asuntos mundiales. En ese sentido, hubiera sido imposible que la Ucrania independiente apoyara, y mucho menos patrocinara, una resolución que equipara al sionismo con el racismo, nacida del amargo enfrentamiento ideológico entre las naciones del mundo. Es hora de que las Naciones Unidas se desprendan de las cargas del pasado.

En las nuevas circunstancias, se debe otorgar la máxima prioridad a la consolidación y la mejor utilización de las posibilidades de las Naciones Unidas para la pacificación y al mejoramiento general de sus formas y funciones organizativas.

Creo que los acontecimientos recientes ponen de manifiesto la necesidad de considerar, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el establecimiento de un mecanismo eficaz de respuesta rápida a los actos de agresión o a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, existe una creciente necesidad de adoptar medidas preventivas y mecanismos de prevención de conflictos internacionales. Esto requiere también un sistema confiable en el marco de las Naciones Unidas para la detección rápida y oportuna de los posibles focos de tirantez internacional.

El mundo está cambiando y las Naciones Unidas cambian con él, sin perder su vínculo con los acontecimientos históricos. A medida que la Organización se acerca a su quincuagésimo aniversario, celebraremos todo esfuerzo que se desarrolle por adaptarlas a la nueva realidad internacional. Ello podría incluir, por ejemplo, organizar un consejo sobre seguridad ambiental, que reemplazara a algunos anticuados órganos. También ha llegado el momento de eliminar de la Carta de las Naciones Unidas anacronismos tales como la referencia a "Estados enemigos".

La experiencia sugiere que la acción oportuna para adaptarse a nuevas realidades permite aumentar la eficacia de una organización. Consideramos que el mejor camino para aumentar la eficiencia de las Naciones Unidas es la plena utilización de las posibilidades que ofrece la Carta para consolidar la seguridad y desarrollar una amplia cooperación internacional.

Sin duda el referendo nacional que se celebrará el 1° de diciembre apoyará el movimiento parlamentario que proclama la independencia del Estado de Ucrania. La actitud de nuestro pueblo se deberá a su inmenso deseo de evitar que el pasado se repita, a que desea ser dueño de su propia patria y a su interés por asegurar la paz y la estabilidad de la sociedad. La Ucrania democrática hará justicia a los millones de víctimas que sufrieron de hambre y de terror bajo el régimen estalinista y asegurará que no se repitan la opresión social y nacional ni el abuso de la dignidad de la persona humana.

La Ucrania independiente atesorará la memoria de los cientos de miles de ciudadanos que sufrieron el duro camino del exilio acusados de nacionalismo. Nunca más permitirá que sus ciudadanos - ucranios, rusos, judíos, tártaros, polacos, húngaros - vivan con el temor de la persecución debido a su natural amor por su propia cultura, idioma o nación.

La Ucrania independiente y democrática insta a todos sus compatriotas en Ucrania y otras partes del mundo a que olviden antiguas enemistades y amarguras. En su lugar deben trabajar de consuno en la noble causa de hacer

renacer el idioma, la cultura y la existencia como nación de todo el pueblo, y de reanudar las gloriosas tradiciones agrícolas, espirituales y creativas del pasado porque - como dijo nuestro escritor, Oles Honchar - no fue por la fuerza de las armas que Ucrania se afirmó en la comunidad de las naciones europeas.

Al anunciar nuestra independencia ante la comunidad mundial, deseamos declarar que Ucrania no tiene reclamos territoriales respecto de sus vecinos y que por su parte rechaza categóricamente cualquier intento de ese tipo.

Ucrania reitera su compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta de Helsinki y la Carta de París y confirma su intención de participar de manera directa en el proceso de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) y en las estructuras europeas.

El Parlamento de Ucrania expresó la voluntad de su pueblo al declarar el año pasado que los valores humanos universales están por sobre los intereses de cualquier clase social y que las normas establecidas del derecho internacional tienen prioridad sobre la legislación interna. Nuestro Estado continuará defendiendo los derechos humanos sobre la base del pleno respeto del individuo y del trato igualitario de las minorías nacionales.

Se han introducido cambios y adiciones en la Constitución de Ucrania para proporcionar un fundamento jurídico seguro para el pluralismo político y económico. Esta es otra manifestación de nuestros serios esfuerzos e intenciones por establecer una sociedad genuinamente democrática. Se está cambiando todo el sistema de gobierno ucranio a fin de crear las condiciones necesarias para establecer en Ucrania la democracia y la economía de libre mercado. Quiero decir con franqueza que esta no es siempre una tarea fácil.

Dominar la ciencia de la democracia es difícil. Tratamos de imitar la experiencia positiva de otras naciones. Cuando los representantes ucranios en los Comités de la Asamblea o en la Comisión de Derechos Humanos patrocinan proyectos de resolución sobre la justicia social, los derechos de las minorías y el desarrollo de instituciones democráticas, ante todo les mueve el deseo de revisar sus ideas acerca de los valores sociales en comparación con la experiencia humana universal acumulada en las Naciones Unidas.

Más importante que el reconocimiento de los principios, es su puesta en práctica. Somos conscientes de ello y, por lo tanto, mientras la libertad religiosa en Ucrania se utilice equivocadamente para incitar a discordias y conflictos entre las distintas creencias, mientras no se ejerza plenamente el derecho de los tártaros de Crimea a vivir con dignidad en la tierra de sus padres, mientras los judíos de Ucrania se sientan tentados por abandonar la tierra de sus antepasados para asentarse en Israel o en otras partes, mientras el idioma ucranio no haya recuperado todos sus derechos y mientras la legislación democrática y el respeto por la Constitución no se hayan convertido en normas para nuestro pensamiento y acción, no nos apresuraremos a informar a las Naciones Unidas que nuestra sociedad ha eliminado definitivamente los errores del pasado.

Sin embargo, queremos aprovechar esta oportunidad para declarar solemnemente ante las Naciones Unidas y ante todo el mundo que la Ucrania unida independiente ha emprendido el camino irreversible del imperio del derecho, basado en los principios de la democracia y de la autogestión, y en el que el derecho será la norma predominante de conducta. Tendremos como punto de referencia las altas normas internacionales en materia de derechos humanos y de libertades fundamentales. No nos desviaremos nunca de este camino.

La nueva Ucrania independiente ha comenzado a reestructurar toda su economía y a dismantelar las estructuras de mando y administración. La transformación del pensamiento socioeconómico destinado a reducir el control estatal y a promover la privatización y las relaciones de mercado se ha completado en un corto período de tiempo.

La legislación sobre independencia económica, el concepto de transición hacia la economía de mercado y las normas de la libre empresa, las actividades económicas extranjeras, la protección de la inversión extranjera y otros decretos establecidos por la ley, han conformado un sólido marco jurídico para la amplia reestructuración de la economía ucraniana y su incorporación en el mundo internacional del trabajo.

La nueva legislación de Ucrania garantiza igual protección ante la ley a todas las formas de propiedad y considera la aplicación de una política económica independiente. En concreto, ello significa que Ucrania tendrá su

propia moneda, desarrollará sus propios sistemas presupuestario, impositivo y bancario, organizará mercados de fuerza de trabajo, de inversiones y de valores, tendrá una reglamentación jurídica para las relaciones económicas exteriores y para la cooperación científica y tecnológica y expandirá sus vínculos bilaterales y multilaterales.

Las reformas radicales de la economía ucrania no sólo exigen enormes esfuerzos internos sino también el fomento de la inversión extranjera, la ampliación de la cooperación y la utilización de la asesoría consultiva, la experiencia y los conocimientos ofrecidos por la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito la atención que prestan las Naciones Unidas a los problemas que enfrentan países que, al igual que Ucrania, atraviesan por un período de transición. La cooperación económica internacional debe ampliarse para aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que son resultado de las recientes transformaciones políticas.

Una respuesta internacional favorable ayudaría a que la economía ucrania pueda superar rápidamente las dificultades de la transición y se integre al sistema de comercio internacional. Ello también sería alentador para nuestra joven democracia.

Hasta hace muy poco, Ucrania ha vivido aislada del mundo exterior, obsesionada por espectros hostiles nacidos de su propios dogmas ideológicos. Las nubes de la guerra fría arrojaban sobre nosotros la sombra opresora de una amenaza nuclear global.

Cuando la comunidad mundial comenzó a hacer valer los valores universales, desechó las actitudes adversarias y nos tendió una mano amiga y una simpatía sincera con posterioridad al desastre de Chernobyl, y nosotros proclamamos la independencia de Ucrania, entonces descubrimos un mundo de amigos. El sentimiento es tan emocionante que no he podido dejar de aprovechar la ocasión de venir aquí hoy y rendir tributo a las Naciones Unidas, trayendo palabras de gratitud a la comunidad mundial en nombre de nuestra Ucrania libre.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Presidente de la Verkhovna Rada de Ucrania por su declaración.

El Sr. Leonid Kravchuk, Presidente de la Verkhovna Rada de Ucrania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. DIRIA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que su experiencia, habilidad y dedicación garantizan un período de sesiones coronado por el éxito. Su elección es asimismo el homenaje que corresponde a su gran país, Arabia Saudita, con el cual Tanzania goza de excelentes relaciones. Por tanto, mi delegación se complace en prometer su pleno apoyo y cooperación.

Su predecesor, el Sr. Guido de Marco, presidió las deliberaciones del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con habilidad y dedicación ejemplares. Quisiera expresar mis mejores deseos en sus tareas futuras.

También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que ha seguido prestando servicios a esta Organización con dedicación y habilidad. Tanzania renueva su apoyo al Secretario General y a las Naciones Unidas a las que tan bien sirve.

Me complace unirme a la cálida bienvenida dada a los nuevos Miembros de nuestra Organización: la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, la República de Lituania, la República de Letonia, la República de Estonia, los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall. Como han observado muchos oradores, el que sean ahora Miembros de las Naciones Unidas nos acerca cada vez más a nuestro objetivo tan estimado de la universalidad.

Los últimos cuatro años han sido testigos de importantes cambios en el sistema internacional. Las superpotencias han entrado en un nueva era de cooperación y la guerra fría, que ha sido central en la división bipolar del sistema internacional desde que concluyera la segunda guerra mundial, está ahora en decadencia. Dentro de las Naciones Unidas ha habido una cooperación excepcional entre los miembros del Consejo de Seguridad. Esta cooperación, simbolizada por la unión de esfuerzos para resolver el más reciente conflicto en el Golfo, ha dado nuevo ímpetu a la esperanza de que el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta, pero que era impotente debido a la guerra fría, puede ahora revivir.

La firma del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio en diciembre de 1987, la cooperación de las superpotencias en la solución de conflictos regionales, la reunificación de Alemania el año pasado, el acuerdo sobre la reducción de las armas nucleares de largo alcance y la propuesta unilateral de los Estados Unidos, formulada la semana pasada, para reducir las armas tácticas nucleares de tierra y mar, han hecho pasar las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética de la guerra fría al clima actual de confianza mutua y cooperación.

Durante los últimos dos años ha habido cambios significativos en nuestra parte del mundo, en particular en el Africa meridional. Tras la liberación del Sr. Mandela y de otros prisioneros políticos y la independencia de Namibia en 1990, el Congreso Nacional Africano (ANC) y el régimen del apartheid han

entablado conversaciones sobre conversaciones relativas a la abolición del apartheid. El Gobierno sudafricano ha abolido los pilares notorios del apartheid, a saber, la Ley sobre zonas reservadas, la Ley de inscripción de la población y las Leyes relativas a la propiedad de la tierra.

En resumen, los acontecimientos mundiales y regionales de los últimos cuatro años han dado lugar a características sobresalientes de significado histórico en la estructura y textura del sistema internacional. Proporcionan al sistema internacional un orden específico que está surgiendo y que se basa en valores democráticos universales.

Mi país ha estado siempre a favor de una mayor libertad humana y desarrollo, como lo demuestra nuestra oposición al colonialismo, al apartheid y a todas las formas de racismo, así como nuestro apoyo a todos los esfuerzos en pro del desarrollo, el desarme y la protección y preservación del medio ambiente. Por estos motivos, Tanzania valora el ser Miembro de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana, del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77.

El actual y complejo ambiente internacional marca el contexto dentro del cual mi delegación desea reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la comunidad internacional.

Aunque el final del enfrentamiento Este-Oeste ha fomentado una mayor cooperación en las relaciones internacionales, no ha conducido a una reducción importante de problemas tan grandes como la difícil situación económica del tercer mundo, la erradicación del apartheid de Sudáfrica, el logro de la libre determinación nacional para los palestinos, la devolución de todos los territorios ocupados y la democratización del sistema internacional. En resumen, el final de la guerra fría puede haber reducido, pero no erradicado, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Hasta hace muy poco existían tres amenazas principales a la paz y la seguridad internacionales, a saber, el conflicto Este-Oeste, la división Norte-Sur y los conflictos regionales. Tal como se mencionó anteriormente, el entendimiento entre las superpotencias y los cambios dramáticos en Europa oriental han reducido enormemente las posibilidades de un enfrentamiento militar soviético-norteamericano. En gran medida está tocando a su fin la división artificial de Europa, y con ello surgen nuevas prioridades de estructuras políticas y nuevas estructuras de seguridad. También hay un amplio consenso internacional respecto de la necesidad de cooperar para promover la seguridad ecológica.

Sin embargo, si bien el final de la guerra fría ha eliminado de la política mundial el eje Este-Oeste, no ha logrado el final de la división Norte-Sur respecto del desarrollo, el comercio y la gestión de la economía mundial

Uno de los principales retos que planteó la conclusión de la guerra fría clásica lo constituye la continuación de las dificultades económicas de los países africanos. Mientras el entendimiento entre las superpotencias y la revolución política que ocurre en Europa central y en Europa oriental ocupan el centro de la atención en el programa de las naciones industrializadas existe el peligro de que se profundice la marginalización económica de Africa. Mientras continúan aumentando rápidamente la productividad económica y la riqueza de América del Norte, Europa y Japón, la economía de los países

africanos y de los otros países del tercer mundo en general se queda a la zaga a un ritmo alarmante. En nuestro mundo cada vez más interdependiente, la pobreza irrestricta del Sur no es sólo contradictoria, sino insostenible.

La decadencia de los términos de intercambio agrava el problema que tienen las naciones en desarrollo que no producen petróleo para hacer frente a los aumentos de los precios de la energía y de las tasas de interés que se aplica a sus deudas. Por ejemplo, las tasas de interés reales fueron, como promedio, seis veces más altas en el decenio de 1980 que en el de 1970, cuando la mayoría de los Estados africanos contrajo una gran parte de sus deudas. Entre 1986 y 1988, la caída de los precios de los productos básicos y el deterioro dramático de los términos de intercambio costaron al Africa 50.000 millones de dólares de los EE.UU.

En un período de siete años del último decenio, entre 1980 y 1987, la participación de los países en desarrollo en el producto nacional bruto mundial disminuyó al 16,8%, a pesar de que el tercer mundo alberga a las dos terceras partes de la población del mundo. El informe de 1990 del Banco Mundial, que lleva por título "Pobreza", asevera que cerca de 1.000 millones de personas que habitan en el tercer mundo están condenadas a vivir con un ingreso inferior a 370 dólares de los EE.UU. Los últimos tres decenios también han sido testigos de la aceleración del retiro de las inversiones de Africa. La participación del continente en la inversión extranjera mundial ha disminuido del 5,5% en 1960 a menos del 2% para 1990.

También la carga de la deuda es pesada para el continente africano. Mientras que en 1986 el continente tenía una deuda total de 203.700 millones de dólares de los EE.UU., cuatro años después esto había aumentado a 271.900 millones de la misma moneda. De la mano con el aumento en el volumen de la deuda ha ido al atolladero en el servicio de la deuda, que aumentó del 28,6% al 40% del total de ingresos anuales en divisas del continente africano entre 1986 y 1988.

Es desde luego inaceptable que siga habiendo una corriente neta de capital de los países en desarrollo hacia las naciones industrializadas. De conformidad con un informe del Banco Mundial de 1990, los países en desarrollo pagaron 27.500 millones de dólares de los EE.UU. más de lo que habían recibido en nuevos créditos y concesiones. Sólo el Africa al sur del Sáhara transfirió 500 millones de dólares más de lo que recibió.

Comparemos esto con el total de la corriente neta de recursos hacia el Africa de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el período de 1986 a 1990, que es el período correspondiente al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Los ingresos de recursos netos disminuyeron de 25.900 millones de dólares de los EE.UU. en 1986 a 22.600 millones en 1989. En resumen, la aplastante carga de la deuda y la disminución de la corriente de recursos extranjeros contribuyeron al estancamiento económico y a la decadencia del continente africano.

Tanzania aplaude la decisión de los países que cancelaron las deudas de las que eran acreedores. Esperamos que esta tendencia continúe.

Los condicionamientos impuestos a la ayuda han sido fuente de controversia entre la comunidad donante y los países beneficiarios. La nueva condición que vincula la ayuda con la reforma política exacerba las diferencias. Por ejemplo, el 15 de abril de 1991 se creó el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo con una cláusula que estipula que la aceptación de una democracia multipartidaria y del mercado libre son condición sine qua non para obtener su ayuda. Tanzania ha apoyado siempre la búsqueda por la humanidad de libertad, de la vigencia de los derechos humanos y de la democracia. Pero no es conveniente vincular la ayuda extranjera con la aplicación de reformas políticas.

Las desigualdades internacionales estructurales son la causa principal de que continúe la pobreza del tercer mundo. En pocas palabras, el nuevo condicionamiento de la asistencia para el desarrollo está fuera de la realidad. No es realista en el sentido de que el problema de la democracia en Africa es mucho más complejo, y la cuestión del pluralismo político es sólo un aspecto del tema mucho más amplio de la transformación de la sociedad estatal y civil en los países africanos. Una democracia genuina y estable debe ser autóctona y no se la puede imponer desde fuera.

Al comienzo de mi intervención, dije que, inclusive sin el beneficio de la perspectiva histórica, el período comprendido desde 1986 será considerado por los futuros historiadores de la diplomacia como un hito en la historia del Africa meridional y de Sudáfrica en particular. Sin embargo, no podemos dar por sentadas las perspectivas de una Sudáfrica libre, no racista y democrática. A pesar de la abolición de la Ley sobre zonas reservadas, la Ley de inscripción de la población y las leyes relativas a la propiedad de la tierra, el sistema del apartheid sigue en pie.

Se recordará que el 14 de diciembre de 1989, las Naciones Unidas emitieron una Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. La Declaración establece diez principios fundamentales que deberían conformar la base de una solución internacionalmente aceptable del problema del apartheid y establece las condiciones que debe cumplir el régimen para crear la atmósfera que facilite negociaciones genuinas. Además, establece directrices para las negociaciones. Finalmente, en la Declaración se elabora un programa de acción para la comunidad internacional.

Aunque algunas de las condiciones han sido cumplidas, el régimen aún no ha cumplido con varias condiciones importantes. Por ejemplo, entre 30.000 y 40.000 exilados sudafricanos siguen fuera del país, a pesar del reciente acuerdo entre el régimen y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Asimismo, no todos los presos políticos han sido liberados, a pesar de que continúa el diálogo entre el régimen y las fuerzas anti-apartheid. Además, mientras la actual ola de violencia siga arrasando los municipios negros, no pueden iniciarse negociaciones serias. El régimen tiene la ineludible responsabilidad de poner fin a esta carnicería. Esperamos que se mantenga el acuerdo de paz que tiene por objeto poner fin a la violencia.

El régimen sigue una estrategia de negociación para lograr una enmienda constitucional que eliminaría la presión interna e internacional contra la dominación de la minoría blanca, al tiempo que dejaría prácticamente intacto al apartheid. Esta estrategia se remonta a la década de 1970 y culminó con la Constitución de 1983 que estableció el Parlamento tricameral y la Ley de 1988 de fomento del desarrollo constitucional para establecer un foro especial de negociación con participación africana. Cuando esto no consiguió concitar el apoyo del Africa negra, llegó el plan de acción quinquenal al Congreso Federal del Partido Nacional, en junio de 1989, conformando una estrategia que fue

objeto de una hábil publicidad, presentándola como un nuevo despegue en la política gubernamental. Este plan conforma el fundamento oficial de las actuales "conversaciones sobre conversaciones" del régimen.

Toda la estrategia de Sudáfrica ha consistido en buscar una solución negociada; segundo, buscar compartir el poder sin perderlo; tercero, afianzar el criterio de agrupación y la política racista característicos de todas las anteriores propuestas de enmienda constitucional; cuarto, que cada grupo adquiriera "libre determinación" sobre sus "propios" asuntos, con una toma conjunta de decisiones en cuestiones generales; quinto, igualdad formal de derechos para cada grupo pero sin el poder de "dominar" o superar en votos a otros grupos; sexto, que cada grupo sea protegido legalmente y mantenga el poder de vetar los cambios que buscan otros grupos, y, finalmente, tener la segunda posición de estar dispuestos a descartar casi todas las formas de política tradicional, siempre que los blancos puedan seguir protegiendo sus privilegios sociales y económicos, e impidiendo a la mayoría imponer cambios primordiales contra su voluntad.

Así, pues, la situación de Sudáfrica es tal que, mientras el movimiento de liberación nacional y otras fuerzas anti-apartheid desean lograr la completa erradicación del apartheid, el régimen de Pretoria busca retener el poder, mediante una serie de medidas nacionales e internacionales. Esto explica en parte la estrategia del régimen de Pretoria de "dividir para reinar", de combatir al movimiento de liberación nacional, al Congreso Nacional Africano, a través de Inkatha, a la vez que establece la denominada violencia "de negros contra negros". Para lograr los objetivos de la Declaración, Tanzania apoya el llamamiento en aras de la creación de un gobierno de transición en Sudáfrica que supervise la elección de una asamblea constituyente para formular una constitución democrática, de la cual surgiría una nueva Sudáfrica, sobre la base de un voto por persona. Mientras no se logre este objetivo, deben mantenerse las actuales sanciones. La Declaración de las Naciones Unidas, aprobada por consenso, impone a los Estados miembros:

"Velar por que la comunidad internacional no ceje en su aplicación de las medidas existentes para promover la eliminación del apartheid por el régimen de Sudáfrica hasta que haya pruebas claras de cambios profundos e irreversibles, teniendo presentes los objetivos de la presente Declaración." (Resolución S-16/1, párr. 9 d)

Frente a las maniobras del régimen para obstaculizar la aplicación de la Declaración, se hace absolutamente necesaria la unidad de todas las fuerzas anti-apartheid. Por tanto, acogemos con beneplácito la decisión del Congreso Nacional Africano, el Congreso Panafricanista de Azania y otras fuerzas democráticas de Sudáfrica de formar un frente patriótico, y les deseamos éxito en su próxima reunión, que se celebrará el mes próximo.

El conflicto del Golfo, tras la invasión iraquí de Kuwait, echó por tierra toda creencia de que el fin de la guerra fría necesariamente promovía la paz y la seguridad internacionales. El conflicto demostró, asimismo, que un mantenimiento real de la paz y la seguridad internacionales requiere una acción colectiva y no una acción unilateral.

Como secuela de la invasión, la cuestión palestina, principal fuente de conflicto e inestabilidad en la región, fue relegada a un segundo plano. Sin embargo, si se quiere mantener la fe y la confianza del pueblo palestino en las Naciones Unidas, habrá que demostrar la misma rapidez y dedicación con que actuó el Consejo de Seguridad en la crisis del Golfo, en la solución de la cuestión de Palestina, que sigue siendo una acusación contra la Organización.

La convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio debe ser la mayor prioridad de las Naciones Unidas. Aunque la actual iniciativa norteamericana de llevar a las partes a la negociación es encomiable, Tanzania señala con pesar que la conferencia propuesta no va a permitir la participación plena de las Naciones Unidas.

No puede haber una solución genuina a la cuestión de Palestina si al pueblo palestino se le niega el derecho legítimo a elegir sus propios representantes y a participar en la negociación de un acuerdo.

Por lo tanto, Tanzania cree que no puede haber paz duradera en el Oriente Medio sin un acuerdo de solución de la cuestión de Palestina y la devolución de todos los territorios árabes ocupados. Cualesquiera conversaciones y solución que se propongan, deberán basarse en el derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación, en la solución de las cuestiones territoriales, incluidas las Alturas del Golán sirias y la condición jurídica de Jerusalén oriental, según se dispone en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1967) del Consejo de Seguridad. Solamente dentro de este contexto se atenderán los intereses más generales de la comunidad internacional, en aras de la paz y la seguridad de la región.

Los conflictos en el Cuerno de Africa han provocado indecibles sufrimientos y dificultades a los pueblos de esa parte del mundo. En este sentido, el Gobierno de Tanzania da la bienvenida al Gobierno provisional de Etiopía.

Con respecto a Somalia, resulta alentador ver que el Gobierno de Djibouti pudo convocar a una reunión de reconciliación. Tanzania desea encomiar al Gobierno de Djibouti por haber convocado esa reunión y tiene la esperanza de que el espíritu de reconciliación continúe de manera que el pueblo de Somalia pueda concentrarse en la reconstrucción de su sociedad.

También en Liberia hemos presenciado continuos conflictos. Miles de personas han perdido sus vidas. La Organización de la Unidad Africana (OUA) hizo todo lo posible en la búsqueda de una solución pacífica. Eventualmente, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS) decidió enviar a Liberia una fuerza de mantenimiento de la paz denominada Grupo de la ECOWAS encargado de observar la cesación del fuego (ECOMOG), con el objeto de poner término a las matanzas.

Tanzania quiere aprovechar esta oportunidad para felicitar a la ECOWAS por la valiente decisión adoptada de enviar una fuerza de mantenimiento de la paz a Liberia.

Nuestro país siempre ha apoyado los esfuerzos de la OUA tendientes a resolver los conflictos intraafricanos por medios pacíficos. Por lo tanto, mi Gobierno ubriga la esperanza de que, tanto Etiopía como Somalia, al zanjar sus conflictos internos, lo hagan de manera pacífica y decidan el futuro de sus países en forma compatible con las aspiraciones de sus pueblos y las del conjunto del continente africano.

Tanzania apoya el avance de las reformas democráticas auténticas, ya que la historia ha demostrado que la participación de los ciudadanos en la vida nacional es una condición previa del desarrollo humano. Sin embargo, para que sean significativas las medidas tendientes a ampliar la democracia nacional deben ser al mismo tiempo autóctonas y mundiales. Las reformas deben ser autóctonas porque sólo de esa manera pueden mantenerse los valores democráticos. El proceso de reestructuración debe ser mundial, en el sentido de que también debe haber una democratización de las relaciones internacionales, especialmente las interacciones en el sistema de las Naciones Unidas que, evidentemente, son el crisol de la política mundial.

Aunque la convergencia de las superpotencias es un acontecimiento positivo y, en cierto sentido, un requisito para el éxito de las Naciones Unidas en su actual forma, esta entente también plantea nuevos desafíos a la comunidad mundial. Debido a sus intereses globales y geopolíticos, las superpotencias, que en una época estaban enfrentadas, desempeñaron un papel obstruccionista en las Naciones Unidas. Pero la nueva cooperación también plantea el espectro de la unipolaridad, que a su vez podría hacer peligrar la democratización de las relaciones internacionales.

Si la democracia es buena a nivel nacional, debe serlo a nivel internacional. Por lo tanto, debe haber una democratización de la política internacional mediante la reforma del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones financieras, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. La promoción de un nuevo orden económico internacional es un requisito para una democracia genuina. En este proceso de la democratización de las relaciones internacionales, las organizaciones y movimientos regionales deben cumplir un papel importante. Esto pone de relieve la importancia especial del Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento de los Países No Alineados nació en el momento más álgido de la guerra fría. Este Movimiento ayudó a deseuropeizar las relaciones internacionales; trascender la mentalidad de bloques, permitiendo que las naciones no alineadas desarrollaran su papel como participantes plenos y como mediadores en un mundo que normalmente se presentaba como Este u Oeste; transformar el programa diplomático internacional de cuestiones únicamente militares y de seguridad a cuestiones más amplias del orden económico internacional, incluidos los temas ecológicos y humanitarios; y quitarle relieve al conflicto Este-Oeste, confinando el teatro principal de la guerra fría a Europa central.

Por lo tanto, el Movimiento de los Países No Alineados tiene el mérito de haber abierto el camino a la comunicación y la cooperación entre naciones separadas por una profunda división ideológica y haber demostrado que la diplomacia multilateral es, realmente, el arte único de producir respuestas complejas a preguntas que surgen de la búsqueda que realiza la humanidad en pro de la libertad, la seguridad, la independencia y el desarrollo económico.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue siendo pertinente en el sistema internacional de la posguerra fría: primero, para ampliar la cooperación política y económica Sur-Sur; segundo, para representar las aspiraciones del tercer mundo en los órganos mundiales, especialmente las Naciones Unidas; tercero, para rechazar una excesiva injerencia externa en los asuntos internos de las naciones del tercer mundo en un mundo unipolar; cuarto, para promover la autosuficiencia colectiva como base para la cooperación internacional; y, finalmente, para promover la solidaridad y coordinación Sur-Sur en todas las negociaciones internacionales.

Después de examinar el estado de las relaciones internacionales durante los últimos años, como resultado de la descongelación de las relaciones Este-Oeste y de otros acontecimientos, puedo llegar a la conclusión de que el sistema internacional se encuentra en un estado de transición hacia un nuevo sistema, para el cual la comunidad mundial tiene que estar mejor preparada. Es indudable que debe surgir un nuevo orden mundial, pero es obvio que este nuevo orden mundial debe construirse sobre la base de los principios de la justicia y la equidad, el derecho de los pueblos a la libre determinación, la igualdad soberana de los Estados, el respeto de la integridad territorial de las naciones, ya sean grandes o pequeñas, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la libertad de elección y verse libre de necesidades en el proceso de desarrollo político, social y económico, y el respeto del derecho internacional.

Tanzania se siente bastante alentada por el mejoramiento del clima político internacional, porque la historia ha demostrado que nada es insuperable cuando existe voluntad política.

Sr. MOUSSA (Egipto) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Ante todo, permitame expresarle, en nombre de la delegación de Egipto y en el mío propio, nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General durante el actual período de sesiones. Por su intermedio, quiero también felicitar a su país hermano, el Reino de Arabia Saudita, con el que Egipto mantiene vínculos fuertes y firmes.

Tengo plena confianza en que con su reconocida capacidad y experiencia dirigirá usted las deliberaciones de este período de sesiones de una manera que nos permita tratar los problemas del mundo en concordancia con el nuevo espíritu que prevalece y de manera tal que conduzca al diálogo serio y al logro del consenso deseado para echar los cimientos de un nuevo mundo.

Aprovecho esta oportunidad también para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Guido de Marco, Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, por su excelente dirección de los trabajos. Durante dicho período de sesiones, las Naciones Unidas presenciaron uno de los períodos más fructíferos de su labor en cuanto a su actuación y resultados.

Con el ingreso de nuevos Miembros a las Naciones Unidas, nuestra Organización ha dado otro paso importante en el camino hacia la universalidad, objetivo por el cual todos hemos luchado desde el establecimiento de la Organización. Con esperanza y optimismo esperamos la contribución y la participación positiva de los nuevos Miembros, que sin duda enriquecerán nuestra labor colectiva. Desde esta tribuna, la delegación de Egipto quisiera expresar sus más calurosas felicitaciones a todos estos Estados.

El período de sesiones de este año se celebra en momentos en que la Organización internacional ha alcanzado la mitad de su quinto decenio. Durante ese tiempo, ha presenciado momentos de victoria y momentos de derrota. Ha habido momentos en que se han hecho realidad las grandes esperanzas de la visión de un mundo nuevo y seguro. También ha pasado por momentos de frustración y fracasos reiterados para alcanzar los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, que fueron estipulados como una base para una nueva vida de los pueblos y las naciones.

En la vida de los pueblos y de las naciones hay momentos y acontecimientos que constituyen coyunturas críticas decisivas. Tal vez no podamos comprender la esencia de dichos acontecimientos debido a su abrumadora magnitud. Lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en nuestra vida internacional en los últimos tiempos representa, según cualquier criterio objetivo, el surgimiento de un nuevo modelo de relaciones que indudablemente se reflejará en el trabajo, la estructura y la actuación de las Naciones Unidas.

El mundo que observamos hoy día marcha cada vez más hacia la gran visión de los Miembros fundadores, esa visión de los pueblos de las Naciones Unidas cuando declararon su determinación de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y de reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, así como en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

La Memoria del Secretario General presentada a este período de sesiones refuerza nuestra fe en las posibilidades y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de llevar al mundo a nuevos niveles de paz, estabilidad y seguridad para todos, colocar al mundo en una etapa en que reafirme, a través de las Naciones Unidas, las disposiciones de la Carta, probablemente por primera vez en su historia, utilizando el mecanismo de la seguridad colectiva para disuadir la agresión y restablecer la paz y la seguridad, permitiendo así a las Naciones Unidas ser un modelo, y proporcionar términos de referencia para todos nosotros en nuestra fidelidad a la legitimidad internacional en todas las situaciones y en todos los conflictos, cualesquiera sean sus ubicaciones y sus antecedentes.

Los pueblos y las naciones han pagado un elevado precio de 50 años de ensayos y esfuerzos para asegurar que la visión expresada por los Miembros fundadores en San Francisco no fuera un sueño poco realista sino un deseo humano legítimo y asequible. Lo único que le impidió nacer fueron las cadenas y los grilletes que constriñeron las libertades de los individuos y los pueblos. Esas ligaduras encadenaron las capacidades creativas del ser humano. En unos pocos meses, el pensamiento, la práctica y los sistemas mismos del totalitarismo se desplomaron. Las oleadas de libertad intelectual, política y económica están en alza, y los regímenes racistas y las prácticas discriminatorias desaparecerán, de manera que el desarrollo pueda prevalecer en los pueblos de todos los rincones del planeta.

Egipto, ese país antiguo como la historia misma, que vio los albores de la civilización humana y en cuya tierra se liberó por primera vez la energía creadora de la humanidad, sintió tempranamente los vientos de cambio. Se contó entre los primeros Estados que previeron los nuevos cambios y que, en efecto, predijeron y contribuyeron a ellos. Como Miembro fundador del orden mundial en que vivimos hoy, Egipto contribuirá con la mente abierta y

un sentido ilustrado de la historia, al establecimiento del nuevo mundo. Egipto lo hará así tal como contribuyó, durante decenios, en su papel de vanguardia en el Movimiento de los Países No Alineados, a la búsqueda de un mundo libre de la guerra fría y de la polarización y la división, un mundo en que las libertades de los individuos y los pueblos tengan el lugar más prominente.

El mundo que vislumbramos a través de los ojos de nuestra antiquísima civilización y nuestras esperanzas contemporáneas es un mundo en que la democracia y los derechos humanos prevalezcan, un mundo que se base en la igualdad de derechos y responsabilidades y en la participación igual en la toma de decisiones. El nuevo orden por el cual estamos laborando no es responsabilidad única de ningún Estado o grupo de Estados, sino que es la responsabilidad de uno y de todos, del Norte y del Sur, del Este y del Oeste, en beneficio de todos, para proteger los derechos de todos.

Esto, a nuestro juicio, exige que los pueblos y los Estados del mundo tomen posición del lado bueno de la historia: una posición del lado de la justicia, la legitimidad y el imperio del derecho, que son indispensables para echar los cimientos de la paz, la seguridad y la estabilidad. El nuevo despertar que estamos presenciando en el mundo que nos rodea expresa con todas sus fuerzas las aspiraciones de los pueblos de afirmar su identidad y de ejercer sus derechos nacionales, y la búsqueda de nuevas pautas en la vida política que permitan alcanzar lo que es bueno y justo para todos los pueblos sin distinción ni discriminación. Los derechos humanos y los derechos de los pueblos trascienden el color, la raza y las creencias religiosas. No son el monopolio de una determinada nación ni son propiedad exclusiva de ningún pueblo. Esto es precisamente lo que debe ser el significado del nuevo orden mundial, cuyas características se están desarrollando.

La expresión práctica de este nuevo despertar radica en un esfuerzo internacional concertado para sentar las bases de la paz en lugares donde todavía no se ha alcanzado: en el Oriente Medio, Sudáfrica, el Afganistán, Chipre, el Sáhara Occidental, Camboya y otras zonas de tirantez. Afortunadamente, se están ejerciendo esfuerzos persistentes para alcanzar soluciones.

Durante los últimos meses, el Oriente Medio ha presenciado esfuerzos persistentes y serios para hacer avanzar el proceso de paz de la etapa de las consultas a la de las negociaciones. No cabe duda de que esta es una etapa delicada: requiere paciencia, visión y la capacidad de superar obstáculos, eliminar dificultades y disipar dudas. Más aún, requiere de todos que den muestras de voluntad política y de buena fe para trazar un rumbo y permitir la libertad de acción. Es importante para mí, a este respecto, encomiar la iniciativa de los Estados Unidos, presentada por el Presidente Bush, de convocar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, en el marco de la cual se celebrarían negociaciones directas sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y el principio de tierra por paz.

Con los acontecimientos internacionales producidos, de enorme trascendencia, el conflicto árabe-israelí, en cuyo centro se encuentra la cuestión de Palestina, ha entrado en una nueva etapa. El mundo se acerca al arreglo de controversias mediante el diálogo y la negociación, sobre la base del respeto de la legitimidad internacional, los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta. El mundo también está mostrando mayor respeto por la voluntad de los pueblos que ansían la libertad y la independencia.

En este sentido, Egipto considera las recientes decisiones del Consejo Nacional Palestino como un paso importante en ese camino. Esas decisiones constituyen una contribución positiva del representante del pueblo palestino al actual proceso de paz. La importancia de esa contribución es muy clara teniendo en cuenta que los palestinos son parte principal en dicho proceso.

Aspiramos a crear un clima favorable, libre de amenazas para el futuro de la solución del conflicto. Con toda honestidad y sentido de responsabilidad, afirmamos que la continuación o persistencia en la adopción de medidas que destruyen la confianza y siembran la desesperación sólo conducirán al mantenimiento del círculo vicioso durante los próximos años, exacerbando así las causas de inestabilidad. Durante ese período esas causas se exacerbarían aún más. Por lo tanto, todo el Oriente Medio seguirá siendo un foco de perpetua tirantez y enfrentamiento.

Luego la continuación de la política y la práctica de construcción de asentamientos en los territorios árabes y palestinos ocupados, incluidas Jerusalén y las Alturas del Golán, tiene un efecto negativo en las perspectivas de paz, ya que intenta arraigar un hecho consumado ilegal que representa una violación del derecho y la legitimidad.

La persistencia de Israel en aplicar sus políticas de asentamientos dará como resultado el quebrantamiento del principio de "tierra por paz" y también violará la letra y el espíritu de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, socavando también la legitimidad internacional. La iniciativa del Presidente Hosni Mubarak pedía que se detuviera la construcción de asentamientos a cambio de la cesación de las medidas de boicot económico por parte de los árabes. Esta iniciativa sigue teniendo validez y hoy la reafirmo.

Los progresos sinceros hacia la paz requerirán, en primer lugar y sobre todo, la cesación inmediata de estas políticas y prácticas y la adopción de medidas que permitan restablecer la confianza quebrantada de todas las partes, de modo que el proceso de paz pueda comenzar en una atmósfera favorable. Hemos llegado al momento decisivo, que requiere ahora una voluntad política firme y una actitud valiente. Hacemos un llamamiento para apoyar la convocación de la Conferencia de paz y las negociaciones que se realicen en su contexto. Instamos a todos a que apoyen el principio de "tierra por paz" y el derecho de libre determinación del pueblo palestino y la seguridad de todas las partes.

Se apela a la voluntad del mundo que ha apoyado, defendido e impuesto la legitimidad internacional durante la crisis del Golfo para comprender plenamente todas las dimensiones de la situación del Oriente Medio a fin de colocarla en una perspectiva adecuada dentro del contexto de la marcha del mundo de hoy hacia la justicia y la legitimidad.

Hemos aprendido muchas lecciones de la crisis del Golfo, y no es la menos importante de ellas que la interdependencia económica está estrechamente vinculada con la interdependencia en materia de seguridad, y que la seguridad se debe considerar seriamente en el contexto de la legitimidad global y regional. Basados en esta premisa, ocho Estados árabes han convenido, en el marco de la Declaración de Damasco, en un arreglo concreto sobre seguridad mutua entre los Estados del Golfo, Egipto y Siria. Este arreglo se basa en los instrumentos de una acción árabe conjunta y tiene por finalidad establecer las bases de la seguridad en una parte muy querida de tierra árabe, sobre nuevas bases de consenso y comprensión, y la firme determinación de impedir que se repita lo que ha ocurrido cuando el Iraq invadió Kuwait. Este grave error, que fue un golpe para el sistema árabe, tuvo repercusiones serias en el propio sistema internacional. En este contexto, reafirmamos que la seguridad de la región del Golfo es parte de la seguridad árabe, y que la seguridad árabe es parte de la seguridad internacional.

Es imperioso afirmar y apoyar la integración e interdependencia de las legitimidades regional e internacional. El mundo de hoy es diferente del de ayer. Este mundo marcha firmemente hacia nuevos horizontes. Es imposible - aunque éste sea el caso - que una región determinada siga encerrada y marcando un paso diferente, o aislada de la realidad mundial, escondiendo su cabeza en la arena y creyendo que estará segura de no tener que rendir cuentas ni someterse a cuestionamientos.

Por otra parte, la cuestión de la seguridad está estrechamente vinculada con las del control de los armamentos y el desarme. Es un esfuerzo mundial con dimensiones regionales. En lo que se refiere al Oriente Medio, la eliminación de las armas de destrucción en masa tiene una importancia primordial. En este contexto, reafirmo la iniciativa de Egipto, declarada por el Presidente Hosni Mubarak, en favor de la eliminación de las armas de destrucción en masa de la región y, especialmente, las armas nucleares.

La eliminación de las armas de destrucción en masa, la fórmula ideal para la seguridad de toda la región, sólo se podrá lograr mediante un marco global integrado que se aplique a todos sin excepción ni distinción alguna. Ese marco ha de corregir los desequilibrios y eliminar las diferencias cuantitativas y cualitativas.

Nos percatamos de que los éxitos históricos en materia de desarme sólo han podido ocurrir cuando ha cambiado el clima político y cuando el enfrentamiento se ha convertido en diálogo, el conflicto en cooperación y la sospecha en confianza mutua. Nuestra región presenta características específicas y una propia realidad política que no podemos pasar por alto, sino que deben cambiar mediante una acción responsable de todas las partes, sin excepción. La primera acción responsable de ese tipo, que constituirá un paso correcto hacia el fomento de la confianza, es la adhesión de Israel al Tratado sobre la no proliferación (TNP) y el sometimiento de todas sus instalaciones nucleares al régimen completo de salvaguardias.

La medida histórica anunciada por el Presidente Bush hace pocos días, de que los Estados Unidos han decidido renunciar a las armas nucleares de corto alcance, merece nuestro agradecimiento y encomio, tanto por su significado como por sus efectos a largo plazo en los esfuerzos de control de armamentos y desarme, y dará también un fuerte impulso al nuevo orden mundial.

Egipto se siente satisfecho porque esta iniciativa está recibiendo respuestas positivas en el plano internacional y espera que genere una reacción positiva también a nivel regional, en la esfera de la no proliferación de las armas nucleares, especialmente en zonas de conflicto como el Oriente Medio.

El éxito y la eficacia de nuestra Organización están echando las bases de las soluciones políticas en Africa, Asia, Centroamérica e incluso en Europa, basadas en reconciliaciones históricas entre las partes, fundadas en el respeto de los principios del derecho internacional, los derechos humanos, la democracia, el diálogo, la negociación, la avenencia y la utilización de los medios pacíficos para el arreglo de controversias. No podemos pasar por alto el hecho de que el arreglo de estas controversias, no en pequeña medida giraba alrededor del establecimiento de prácticas democráticas saludables y de la eliminación de las odiosas diferencias resultantes de la discriminación racial. A este respecto, instamos a Sudáfrica a abolir total e inequívocamente el apartheid y sus bases, de modo de que se puedan establecer relaciones sanas y apropiadas con ese país y la comunidad internacional pueda considerar el levantamiento de las sanciones que se le han impuesto.

Si verdaderamente queremos sentar bases equitativas para el mundo del mañana, entonces corresponde a la comunidad internacional llevar hoy a cabo, con un espíritu de realismo, diálogo y responsabilidad compartida, una reevaluación completa de las condiciones económicas internacionales. Es necesario efectuar un esfuerzo colectivo coordinado para llegar a un marco general de políticas macroeconómicas tendientes a restablecer el crecimiento equilibrado de la economía mundial y revitalizar el desarrollo en los países en desarrollo. El objetivo debe ser asegurar la participación plena y activa del tercer mundo como socio equitativo, con plenos derechos y responsabilidades, en el establecimiento del nuevo orden mundial.

Con el propósito de lograr esto, no debemos perder de vista algunas consideraciones fundamentales.

Primero, que Africa constituye una cuarta parte de la superficie terrestre del mundo y su población representará un quinto del total mundial a fines de este siglo, por lo cual enfrenta una situación sumamente grave cuyas consecuencias han de ir más allá del propio continente. La historia no nos absolverá si entramos al siglo XXI con un continente de tanto potencial como Africa, que continúa languideciendo bajo las cargas del atraso y la pobreza con millones de sus niños muriendo de hambre y desnutrición. Por prósperas que puedan ser algunas partes de nuestro mundo, éste seguirá siendo pobre en tanto Africa y otras regiones continúen en la pobreza.

Esperamos que el sentido pleno de esta responsabilidad se refleje en la evaluación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo económico de Africa, que se realizará durante este período de sesiones. El informe del Secretario General brinda una buena base para actuar en este sentido. Con ayuda de los datos, la información y las sugerencias contenidas en dicho informe, esperamos que sea posible llegar a soluciones viables que permitan que Africa emprenda el camino que la aleje del abismo del subdesarrollo y la pobreza.

Segundo, que el sistema económico internacional ha de experimentar cambios importantes derivados de la formación de grandes agrupamientos económicos regionales en el Norte y los intentos modestos de crear grupos similares en el Sur, además de los cambios drásticos que se producen en Europa oriental y la Unión Soviética. Al mismo tiempo, la mayor parte

del tercer mundo languidece bajo la carga de la deuda. Carece de recursos técnicos y financieros. Sufre el desequilibrio de las estructuras económicas y los disturbios sociales, el deterioro de las tasas de desarrollo y los injustos términos del comercio internacional. Todo esto hace que sea más frágil el mercado mundial en su conjunto. Un análisis parcial de la economía mundial amenaza con la creación de desequilibrios, frente a cuyas posibles consecuencias corresponde a la comunidad internacional en su totalidad demostrar voluntad política y adoptar políticas económicas responsables para dar remedio a sus sectores enfermos y salvar así de la infección a las partes sanas.

Tercero, que los derechos humanos se han convertido en una cuestión fundamental en el programa internacional. Hoy no existe desacuerdo entre los países en desarrollo y los países desarrollados en cuanto a la necesidad de respetar los derechos humanos, tanto interna como internacionalmente, o sobre la obligación de los Estados de asegurar las libertades fundamentales de las personas, independientemente del país de origen, la raza, la fe religiosa o la afiliación política. No obstante, los derechos humanos no pueden considerarse aisladamente de las condiciones de vida cotidianas de la población. Esto nos lleva al vínculo directo que hay entre los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico. Debe lograrse un equilibrio entre estas dos partes de la ecuación, en un contexto que abarque al conjunto de las relaciones internacionales.

Cuarto, que los problemas del medio ambiente, con sus dimensiones mundiales, deben resolverse mediante la cooperación internacional, dentro de un marco equilibrado que tome en cuenta las exigencias del desarrollo en los países en desarrollo y el hecho de que todas las medidas que se adopten para proteger el medio ambiente mundial deben contribuir a su desarrollo económico y social. Esperamos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se realizará en Brasil en 1992, signifique el comienzo de un esfuerzo internacional general y de un programa de acción conjunto para la protección del medio ambiente y la concreción del desarrollo.

El logro del desarrollo en su dimensión total será incompleto a menos que se preste atención adecuada al desarrollo humano, especialmente en materia de cuidado de la niñez y la aplicación de la Declaración Universal de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Para que el nuevo orden mundial alcance la estabilidad política y económica debe basarse en una interacción estrecha entre el mundo en desarrollo, con su capacidad, potencial, recursos y rico patrimonio histórico, por una parte, y el mundo desarrollado, con todos sus éxitos, contribuciones, experiencia y mayores conocimientos científicos, por la otra. Esta interacción debe ser un proceso equilibrado e igual, en el cual el desarrollo de ambas partes debe ser parejo, con sus pasos armonizados y sus intereses igualmente garantizados.

Desde esta perspectiva basada en la interdependencia y la integración de las relaciones internacionales, Egipto presenta su enfoque orientado a establecer un marco relativo al mundo desarrollado y en desarrollo, en lo que hace a sus objetivos, cuestiones e intereses.

Primero, Egipto propugna la creación de un foro común, que agruparía al Movimiento de los Países No Alineados y a todos los países en desarrollo conocidos como el Grupo de los 77, debido al carácter común de sus intereses, objetivos y prioridades. Este foro representaría un nuevo movimiento unificado para todas las naciones del tercer mundo en el orden emergente en este último decenio del siglo XX.

Segundo, Egipto solicita un auténtico apoyo concreto a las Naciones Unidas en las nuevas relaciones internacionales, mediante el aumento de la eficacia de sus operaciones y el desarrollo de sus mecanismos como instrumentos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como también en lo que se refiere a la aplicación de sus resoluciones, que representan la legalidad internacional.

Tercero, Egipto reafirma la estrecha vinculación y la interdependencia de la seguridad regional y mundial en todos los casos de estabilidad o tirantéz. La geografía no es ya un factor primordial de la seguridad; ya no pone distancias entre las regiones ni asegura la inviolabilidad de los Estados. El poder completo en manos de unos pocos no garantiza la paz para todos.

Este nuevo orden que nace en la era moderna no será un orden en el cual sus partes estén separadas, sino que más bien ha de ser un mundo en el que sus distintas regiones estén más juntas, sean grandes o pequeñas, desarrolladas o en desarrollo, dentro de un marco de relaciones más profundas, sistemas de seguridad integrados, paz general, justicia igual para todos y desarrollo equilibrado y constante. Si nuestra decisión es firme y sincera, el nuevo orden mundial será el comienzo de una nueva historia de la humanidad. Así debe serlo.

Sr. KANJU (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Con gran placer le expreso, mi querido hermano, las sinceras felicitaciones de la delegación pakistani por su bien merecida elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Su elección para ocupar ese elevado cargo es un merecido homenaje al destacado papel desempeñado en el mundo por su gran país, desde donde la luz del islam se esparció por el mundo entero. También constituye un reconocimiento de su capacidad diplomática y sus calidades de estadista, que le han ganado la admiración en muchas partes del mundo y, especialmente, en los consejos de las Naciones Unidas. En el Pakistán recordamos con gran orgullo la época en que tuvimos el privilegio de tenerlo como Embajador del Reino de Arabia Saudita.*

* El Sr. Nyakyi (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Pakistán está unido a la Arabia Saudita por estrechos lazos fraternales, que abarcan una fe común, valores compartidos y una historia común. Confiamos en que con su vasta experiencia y consumada habilidad, dirija con éxito las deliberaciones de este importante período de sesiones de la Asamblea General.

Igualmente, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento y estima a su distinguido predecesor, Sr. Guido de Marco, Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, quien dirigió los trabajos del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con gran distinción y éxito.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un tributo especial al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos destinados a promover la paz y la armonía internacionales y mantener los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Ha tratado los problemas del mundo con un profundo sentido de propósito. La comunidad mundial tiene para con él una profunda deuda de gratitud por sus esfuerzos incansables en el fortalecimiento de los cimientos de la paz y la seguridad en todo el mundo.

Es motivo de especial alegría para mi delegación dar la bienvenida a siete Estados como nuevos Miembros de las Naciones Unidas. La presencia de la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, Estonia, Letonia, Lituania, los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall en nuestro seno es sin duda una ocasión histórica; es testimonio de la universalidad y fortaleza creciente de nuestra Organización. En nombre del Gobierno y el pueblo del Pakistán, quisiera expresar nuestras efusivas felicitaciones a las delegaciones de estos países al asumir su calidad de Miembros de la Organización mundial.

La transformación histórica que está barriendo el mundo ha generado una mezcla de expectativas entusiastas y graves preocupaciones. Aunque el mundo ha sido testigo del final del enfrentamiento ideológico entre las dos superpotencias, anunciando una era de colaboración y compromiso mutuos, también ha sufrido un conflicto militar devastador en el Golfo Pérsico. La seguridad de los pequeños Estados continúa amenazada y los conflictos armados siguen agudizándose en distintas regiones del mundo. Por consiguiente, no existe justificación para la complacencia.

La verdadera paz y el verdadero progreso sólo pueden garantizarse si los Estados, grandes y pequeños, acatan los principios de la Carta de las Naciones Unidas, resuelven sus controversias de forma pacífica y hacen avanzar la cooperación internacional para acelerar el progreso económico de los países en desarrollo. Las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial de respetar y promover el principio de la igualdad soberana. Sería trágico que el final de la guerra fría fuera testigo del nacimiento de otra era de tirantes internacionales debidas a las ambiciones hegemónicas de las principales Potencias regionales. Debemos trabajar en aras de un nuevo orden mundial basado en la igualdad, la justicia y el progreso, que refleje las aspiraciones colectivas de la humanidad.

Las Naciones Unidas tienen un papel central que desempeñar en tal orden mundial, garantizando el respeto de los principios y objetivos de su Carta y la aplicación fiel de sus resoluciones. Abrazamos una fe que representa la paz y prohíbe las guerras de agresión. El Sagrado Corán dice:

"Combatid, por la causa de Dios, a quienes os combatan, pero no provoquéis, porque Dios no estima a los agresores." (Corán, sura 2, versículo 190)

El Pakistán continuará aportando su contribución a la promoción de la paz y el fortalecimiento de las Naciones Unidas en el logro de sus objetivos.

El Pakistán se congratula ante la relajación de las tirantes internacionales, el movimiento universal hacia la democracia, el aumento del liberalismo económico, la búsqueda seria del control de armamentos y el creciente respeto por el ansia de los pueblos, profundamente arraigada, de ejercer su derecho a la libre determinación. Estos cambios fundamentales han creado un ambiente saludable para la resolución de los conflictos que continúan persistiendo como legado de la guerra fría y del período colonial. Desafortunadamente, la búsqueda sincera del Pakistán de una paz y estabilidad duraderas en el Asia meridional, ha zozobrado ante la actitud intransigente adoptada por la India respecto a la controversia de Jammu y Cachemira.

Los pueblos de Jammu y Cachemira, ocupados por la India, se han levantado para exigir su derecho inalienable a la libre determinación, un derecho prometido solemnemente al pueblo de Cachemira por la India, el Pakistán y la comunidad internacional en las diversas resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas. Con un profundo sentimiento de angustia, informo a esta Asamblea que la región ocupada de Jammu y Cachemira continúa inmersa en una profunda tragedia humana.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán determinaron en sus resoluciones que el futuro del estado de Jammu y Cachemira debía decidirse de conformidad con la voluntad del pueblo, expresada por medio de un plebiscito libre e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Quisiera señalar a su atención en particular la resolución 47 (1948) del Consejo de Seguridad, adoptada el 21 de abril de 1948, y las resoluciones adoptadas por la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán el 13 de agosto de 1948 y el 5 de enero de 1949. Tanto la India como el Pakistán, como partes de la controversia, están obligados por estas resoluciones, que continúan siendo válidas y operativas. El Acuerdo de Simla de 1972, entre la India y el Pakistán, reconoció categóricamente que Cachemira era una cuestión pendiente que quedaba por resolver.

Desde enero de 1990 la situación en la región de Jammu y Cachemira, ocupada por la India, se ha deteriorado enormemente. Los sufrimientos de los hombres, mujeres y niños inocentes de Cachemira a manos de las fuerzas de seguridad de la India han aumentado más allá de cualquier medida. Incluso las organizaciones de derechos humanos y los medios de comunicación de la India han reconocido las graves violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas indias en el territorio ocupado. Durante los últimos 21 meses, han muerto más de 5.000 civiles inocentes. Se está haciendo un esfuerzo determinado para aterrorizar y reprimir al pueblo. Toques de queda desde el amanecer hasta el ocaso, registros de casa en casa, torturas, detenciones arbitrarias y violaciones a mujeres por grupos de hombres, son hechos diarios en el valle. A pesar del despliegue de casi medio millón de fuerzas militares y paramilitares en Cachemira, el levantamiento popular y amplio continúa

ganando impulso, reflejando la voluntad del pueblo de Cachemira de obtener su derecho inalienable a la libre determinación. El Pakistán no puede continuar siendo un espectador silencioso ante los sufrimientos del pueblo de Cachemira, un pueblo con el que estamos vinculados por lazos irrompibles de religión, historia, parentesco y cultura.

Las violaciones de los derechos humanos no se producen en un vacío. Se derivan del fracaso en encontrar una solución pacífica a los problemas políticos. Las violaciones de los derechos humanos que se han producido en Palestina, en Sudáfrica y en otras partes del mundo, son el resultado de la incapacidad de la comunidad internacional de resolver los problemas políticos inherentes a estas situaciones. Esto también se aplica a Cachemira, donde el problema político continúa agudizándose ya que la comunidad internacional no ha logrado aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El levantamiento en la Cachemira ocupada por la India es totalmente popular y espontáneo. Los intentos de la India de atribuir las perturbaciones a interferencia del Pakistán son engaños que sólo sirven a sus propósitos. Como prueba de nuestra buena fe hemos propuesto a la India el establecimiento de un mecanismo neutral, como el estacionamiento de observadores internacionales imparciales a lo largo de la línea de control, para supervisar, vigilar e investigar la situación y llegar a conclusiones independientes. La India no ha aceptado esta oferta, exponiendo así lo vano de sus aseveraciones.

Aunque nos regocijamos con los que han obtenido la libertad, no podemos ignorar la difícil situación de los pueblos de Jammu y Cachemira. La comunidad internacional debe ejercer una presión moral y política sobre la India para que desista del uso de la fuerza y permita a esos pueblos ejercer libremente su derecho inalienable a la libre determinación. Únicamente por medio de la aplicación uniforme de las decisiones del Consejo de Seguridad se preservará la fe en las Naciones Unidas como instrumento de paz y seguridad internacionales. Un enfoque selectivo del arreglo de las controversias perjudicaría la imagen y estatura de la Organización mundial.

El Pakistán defiende la solución pacífica de la controversia sobre Jammu y Cachemira, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el espíritu del acuerdo de Simla. Con este fin, siempre hemos expresado nuestra disposición de entablar un diálogo constructivo y significativo con la India.

En agosto de 1991, el Primer Ministro del Pakistán despachó a un enviado especial a la India para transmitir la esperanza de que el Pakistán y la India solucionen pacíficamente sus controversias bilaterales. Estamos convencidos de que la solución de la cuestión de Cachemira allanará el camino para una nueva era en la que se reemplazarían la tensión y el enfrentamiento por la armonía y la cooperación entre los dos países vecinos.

El pueblo afgano con su heroica lucha logró liberar a su patria de la ocupación extranjera. También contribuyó al actual resurgimiento de la libertad y la democracia en el mundo, pero el Afganistán sigue inmerso en un constante conflicto armado. Sin embargo, los recientes acontecimientos en la región han mejorado las perspectivas de un arreglo político justo. Ahora deben intensificarse los esfuerzos de manera que se restaure la paz en el Afganistán para que millones de refugiados afganos puedan regresar a sus hogares en condiciones honrosas y de seguridad. El elemento esencial de cualquier solución en el Afganistán debe ser necesariamente el traspaso del poder de la actual administración en Kabul a un Gobierno de base amplia que represente la voluntad y las aspiraciones del pueblo afgano.

El Pakistán ha reiterado enfáticamente su compromiso para con una solución política amplia del problema del Afganistán y ha emprendido en una serie de iniciativas. Hemos celebrado consultas a fondo con los países afectados, a saber, el Irán, Arabia Saudita, los Estados Unidos y la Unión Soviética. También hemos apoyado plenamente los esfuerzos del Secretario General. El Pakistán y el Irán también han decidido trabajar juntos con los muyahidín afganos, en un marco trilateral, para promover el proceso de paz.

La propuesta de cinco puntos del Secretario General, anunciada el 21 de mayo de 1991, proporciona una serie de principios orientadores que podrían servir de base para un posible arreglo en el Afganistán. Estamos a favor de un plan de entendimientos sobre todos los elementos de la propuesta. Si bien acogemos con beneplácito la reciente decisión de los Estados Unidos

y la Unión Soviética de poner fin al suministro de armas a todas las partes afganas. para el 1° de enero de 1992, es importante que utilicemos el tiempo que falta para facilitar acuerdos sobre los puntos pendientes, especialmente un mecanismo de transición, que es el meollo de la propuesta del Secretario General. También debe llegarse a un entendimiento sobre los acuerdos para la elección del futuro Gobierno del Afganistán, una cesación al fuego y el retorno de los refugiados afganos.

Durante más de 12 años el Pakistán ha dado refugio y socorro a más de 3 millones de refugiados afganos que han preferido enfrentarse a privaciones y a un exilio riguroso antes que exponerse a la inseguridad e incertidumbre causadas por el conflicto en su patria. La reciente disminución de la asistencia humanitaria no sólo ha agravado las dificultades de los refugiados afganos sino que también ha puesto una carga demasiado pesada en nuestros recursos, ya magros. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga cumpliendo con sus obligaciones humanitarias hasta que se creen las condiciones favorables para el retorno voluntario de los refugiados a su patria.

Quiero expresar nuestra profunda gratitud por los esfuerzos incansables realizados por el Secretario General y su Representante Personal en busca de una solución cabal al problema afgano. Quisiera asimismo felicitar el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por el importante papel que ha desempeñado al proporcionar socorro y asistencia a los refugiados afganos.

El conflicto del Golfo Pérsico asestó un cruel golpe a la causa de la paz y la cooperación regionales. El Pakistán adoptó una posición de principio al respecto, acorde con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo hicimos serios esfuerzos por lograr una solución pacífica y honrosa al problema. Con ese fin, el Primer Ministro del Pakistán visitó 12 países islámicos y despachó enviados especiales a otros 13. El conflicto armado cobró un alto precio en pérdidas humanas y causó una destrucción material colosal. El Pakistán cree que ha llegado el momento de dejar atrás la amargura de la guerra y abrir un nuevo capítulo de amistad y cooperación.

El Pakistán está firmemente convencido de que no puede haber paz estable en el Oriente Medio sin la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida Al-Quds Al-Sharif, y sin la restitución de los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a establecer un Estado propio en Palestina.

El valeroso levantamiento del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza ha demostrado claramente que a un pueblo decidido a alcanzar su libertad e independencia no se le puede detener con la represión.

Esperamos que las recientes iniciativas para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre Palestina, con la participación de las partes interesadas, incluidos los palestinos, conduzcan hacia una solución justa y cabal en el Oriente Medio.

El problema de Chipre sigue siendo causa de preocupación para todos nosotros. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General por resolver la cuestión de Chipre, de conformidad con la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad.

El Pakistán ha seguido con gran interés la iniciativa de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Camboya. Estamos seguros de que sus esfuerzos y los de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) serán fructíferos en lo que atañe a la solución de esta cuestión sobre la base del libre ejercicio de la voluntad del pueblo camboyano. Acogemos con beneplácito el hecho de que Camboya esté representada en la Asamblea General por la delegación del Consejo Nacional Supremo, encabezada por Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk.

Los acontecimientos ocurridos recientemente en Sudáfrica son pasos en la dirección correcta pero no son suficientes para eliminar el apartheid por completo. La comunidad internacional tiene la obligación de apoyar de corazón la lucha del pueblo de Sudáfrica por la libre determinación y el gobierno de la mayoría. Se deben seguir aplicando las sanciones impuestas contra el régimen de Pretoria hasta que se logre la eliminación total del apartheid y se establezca el gobierno de la mayoría en Sudáfrica.

Los cambios de la situación mundial han realzado la importancia de la cooperación económica regional. El Pakistán está decidido a profundizar y dar contenido a la cooperación regional a través de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Organización de Cooperación Económica.

El Pakistán ha promovido siempre la causa de la paz y la seguridad internacionales y la eliminación de las armas de destrucción en masa. Por lo tanto, nos alegra la concertación del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la reducción de las armas estratégicas. El Pakistán celebra en particular el reciente anuncio hecho por el Presidente Bush sobre medidas valientes y de amplio alcance que abarcan, entre otras cosas, la eliminación de las armas nucleares tácticas con base en tierra y en el mar. Estas medidas representan un importante avance en el proceso de desarme nuclear y exigen una respuesta apropiada por parte de todas las Potencias afectadas. Esperamos que este proceso conduzca finalmente a la eliminación completa de las armas nucleares. Mientras tanto, se deben eleborar arreglos internacionales jurídicamente obligatorios para dar seguridades a todos los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares.

Estamos a favor de que se concierte pronto un tratado amplio sobre la prohibición de los ensayos nucleares. A la espera de que concluya dicho tratado entre Estados de una región, en distintas partes del mundo, se pueden concertar acuerdos de prohibición de los ensayos nucleares. Esos acuerdos regionales no sólo actuarían como importantes medidas de fomento de la confianza sino que también facilitarían la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El Pakistán apoya la pronta concertación de un convenio amplio sobre la prohibición total de las armas químicas. También estamos a favor de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Los esfuerzos en pro del desarme mundial deben complementarse con medidas de desarme a nivel regional. Un enfoque regional ofrece una perspectiva más realista para lograr un progreso significativo hacia el desarme ya que las percepciones de amenazas y los intereses de seguridad varían en cada región. Este enfoque está ganando terreno constantemente, como lo demuestra la aprobación, por la inmensa mayoría de los miembros de la Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período de sesiones, de una resolución sobre el desarme regional.

Deben continuar también de manera activa las negociaciones para el desarme convencional a nivel mundial y regional, especialmente porque las armas convencionales son cada vez más perfectas y con mayor poder destructivo. El desarme naval se ha convertido en un objetivo igualmente importante, debido al rápido aumento del poderío naval de algunos Estados. La adquisición de portaaviones y submarinos de propulsión nuclear por algunos Estados regionales causa grave preocupación a sus vecinos más pequeños.

El Pakistán ha propuesto una serie de medidas de desarme para fortalecer la paz y la estabilidad en el Asia meridional. Creemos que el enfoque regional de la no proliferación, basado en los principios de igualdad y no discriminación es el medio mejor y más eficaz de resolver la cuestión nuclear en el Asia meridional. Además de varias propuestas hechas a la India desde 1974 para mantener a nuestra región libre de armas nucleares, incluida la de establecer una zona libre de armas nucleares, el Primer Ministro del Pakistán recientemente presentó tres importantes propuestas para la limitación de los armamentos y la no proliferación nuclear en el Asia meridional. Estas propuestas piden: primero, consultas de los Estados Unidos, la Unión Soviética y China con la India y el Pakistán para garantizar la no proliferación nuclear en el Asia meridional; en segundo lugar, arreglos bilaterales o un régimen regional para la prohibición de todas las armas de destrucción en masa en el Asia meridional; y, en tercer lugar, una reducción mutua y equilibrada de fuerzas en el Asia meridional conforme con el principio de una seguridad igual y no disminuida al nivel más bajo de armamentos.

Nos alienta la respuesta positiva que muchos países han dado a nuestras propuestas. Esperamos que también la India responda positivamente, especialmente a la propuesta de celebrar las consultas entre las cinco naciones para establecer un régimen de no proliferación nuclear en el Asia meridional.

La no proliferación nuclear en el Asia meridional es una condición vital para la paz, la seguridad y el progreso en la región. Las propuestas hechas por nuestro Primer Ministro están en armonía con el espíritu de los tiempos y reflejan nuestro genuino deseo de que los países del Asia meridional concentren sus esfuerzos en el desarrollo económico mediante la transferencia a objetivos de desarrollo de los recursos actualmente asignados a la defensa.

La cuestión de las transferencias de armas debe estudiarse dentro del contexto general del control de las armas convencionales, tomando en consideración la capacidad autóctona de producción para la defensa de los diferentes países, así como sus legítimos intereses de seguridad.

Cada país tiene el derecho soberano de determinar sus propias necesidades legítimas de defensa. Muchos Estados de tamaño pequeño y mediano, que no tienen capacidad autóctona de producción para la defensa, se ven obligados a depender de las transferencias internacionales de armas para satisfacer sus necesidades esenciales de seguridad. En algunos casos, las amenazas a su seguridad emanan de Estados vecinos que disponen de mucha capacidad autóctona de producción para la defensa. Evidentemente, negar la adquisición de armas mediante transferencias internacionales pondría en peligro la seguridad de esos Estados pequeños y vulnerables. Esto tendría un efecto desestabilizador para la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, es esencial garantizar que los controles sobre las transferencias de armas no crean o perpetúan desequilibrios regionales peligrosos.

El mundo está en el umbral de una era de grandes promesas y esperanzas. Las perspectivas de una paz duradera son hoy más reales que nunca desde hace muchos decenios. Pero para muchos pueblos del tercer mundo esta paz está lejos y resulta inaplicable. Si bien la incidencia de la muerte por balas puede haber disminuido, en cambio sigue aumentando el número de víctimas de las privaciones. El analfabetismo, las enfermedades, la desnutrición, el desempleo y la miseria están en alza. Día tras día, vemos con detalle doloroso el horror de la pobreza humana. Así no puede haber una verdadera paz.

El decenio de 1980 se ha descrito como el decenio perdido para el desarrollo. Si no se toman medidas para remediar esta situación, podría muy bien surgir una generación perdida para el año 2000. Según algunos cálculos, el mundo industrializado consume hoy 6 billones de dólares más de ingresos anuales que a comienzos del decenio de 1980. Durante el mismo período redujo su ayuda anual al mundo en desarrollo en 4.000 millones de dólares. Y lo que es peor, sus transferencias netas de recursos a estos países, teniendo en cuenta los pagos de los intereses, han pasado a ser negativas. Sólo en 1990 la transferencia negativa de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados llegó a 39.000 millones de dólares.

La resolución (S-18/13) aprobada en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General proporcionó una base acordada para la acción común. Abarcó compromisos por parte de los países desarrollados y de los países en desarrollo para reforzar la cooperación económica internacional y para revitalizar el crecimiento y el desarrollo. En el espíritu de la Declaración contenida en esa resolución muchos países del tercer mundo han adoptado medidas de muchos tipos para mejorar la eficiencia en la gestión económica. Sus gobiernos han dado pasos concretos para liberalizar sus economías, para acabar con la intervención estatal y para promover el comercio y las inversiones.

También en el Pakistán el Gobierno del Primer Ministro Muhammad Nawaz Sharif ha lanzado un programa de reformas económicas completas que incluyen la privatización y la liberalización con vistas a alentar la actividad económica en un marco liberal. Estas reformas, sin precedentes en la historia del Pakistán, tienen por objeto estimular y alentar a las fuerzas del mercado como el motor básico del crecimiento económico. De acuerdo con su política de independencia, el Gobierno se está centrando en la promoción de las exportaciones y de la inversión extranjera en el país.

Lamentablemente, el medio ambiente económico internacional sigue estando pesadamente en contra de los países en desarrollo. Los países industrializados no han tomado medidas concretas que estén a la altura de las medidas de reforma que se han tomado en el tercer mundo. Nuestros esfuerzos por promover el crecimiento y el desarrollo siguen chocando con la negativa del acceso a los mercados, la disminución de la corriente de recursos, la ausencia de inversión extranjera y una aplastante carga de la deuda. Es urgente una acción rápida destinada a resolver estos problemas. Habrá que hacer un esfuerzo especial para que acabe con éxito la Ronda Uruguay, que sigue bloqueada en diversas cuestiones claves.

También es necesario estrechar la cooperación para contrarrestar la amenaza creciente de degradación ambiental. La comunidad internacional debe preparar una estrategia integral para afrontar este grave problema. Las responsabilidades y obligaciones tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo se expusieron claramente en la resolución 44/228. Un pacto verdaderamente universal sobre el medio ambiente tendrá que incorporar la dimensión del desarrollo. En consecuencia, habrá que cumplir

plenamente los compromisos que implican la transferencia de recursos adicionales y de tecnologías seguras desde el punto de vista ecológico a los países en desarrollo. El Pakistán espera sinceramente que se rechace la preocupación por las ganancias a corto plazo y que el curso que nos habíamos fijado en el cuadragésimo cuarto período de sesiones se siga con seriedad.

El actual período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un momento crucial en la historia de las Naciones Unidas. El papel que ha desempeñado el órgano mundial en el logro de la independencia de Namibia, en la promoción de la paz en Centroamérica, en la oposición frente a la agresión en el Golfo y en el arreglo de las controversias regionales le han servido para ganarse el respeto y la gratitud de la comunidad internacional. Al tiempo que nos regocijamos por estos éxitos, esperamos una contribución más enérgica de las Naciones Unidas en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo en el tercer mundo. Está claro que esta tarea no está fuera de nuestro alcance. Si los encarnizados adversarios de ayer se pueden convertir en asociados complacientes hoy, no es demasiado esperar que los inmensos recursos del mundo se utilicen para el bienestar colectivo de la humanidad. Sólo así podremos echar los cimientos de una paz duradera y de una prosperidad universal.

Sr. SKUBISZEWSKI (Polonia) (interpretación del inglés): Quiero transmitir al Embajador Samir Shihabi la felicitación de Polonia por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Es un placer dar la bienvenida a este alto cargo a un distinguido representante del Reino de Arabia Saudita, uno de los Miembros fundadores de la Organización. Quiero expresar mi sincera gratitud a su predecesor, el Sr. Guido de Marco, de Malta, a quien Polonia tuvo el honor de recibir como huésped recientemente, por la forma notable en que presidió la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. También deseo manifestar al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestro respeto y agradecimiento por su dedicación a las Naciones Unidas durante un decenio. Le rendimos homenaje por sus logros.

Recibimos entre nosotros con especial satisfacción a los siete nuevos Miembros de la Organización, a saber, la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall y las tres Repúblicas bálticas: Estonia, Letonia y Lituania. Es de esperar que la admisión de los dos Estados coreanos contribuya a la unificación de la nación coreana. En cuanto a los países bálticos, quiero decirles que el nuevo Gobierno de Polonia siempre ha apoyado las aspiraciones de esas viejas naciones a recuperar su independencia. Nos alegramos de que el trágico capítulo de su historia haya finalmente quedado atrás.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la democracia se ha consolidado en Europa oriental y central. Los recientes acontecimientos en la Unión Soviética, la oposición y el fracaso del golpe de estado, han demostrado que las transformaciones democráticas son irreversibles.

Durante el conflicto del Golfo y a su terminación, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto han mantenido los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Con ello se ha marcado una línea divisoria en la historia de nuestra Organización y en las relaciones internacionales. La acción de las Naciones Unidas reafirmó la primacía del derecho internacional, la soberanía y la igualdad de los Estados, los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos.

Sin embargo, hemos de hacer un esfuerzo grande y sistemático. Especialmente no debemos permitir que surjan conflictos y tensiones que, en cierto sentido, estaban inmovilizados o estabilizados por la guerra fría. La comunidad de naciones se enfrenta a desafíos formidables relativos a la

seguridad internacional y a la construcción de los cimientos económicos de la seguridad. Esas tareas reflejan el peso creciente de las relaciones Norte-Sur, incluido del componente Este-Sur. Es de importancia primordial la reactivación del crecimiento en los países en desarrollo y la reorientación de las economías de las nuevas democracias europeas hacia las normas de la economía de mercado. El ya fenecido enfrentamiento Este-Oeste no debe ser sustituido por disputas que tienen su origen en las tensiones alimentadas por el subdesarrollo. En especial, debe cambiar el modelo del comercio mundial; el proteccionismo es malo para el consumidor y, a la larga, es perjudicial para el productor. La fragmentación de la economía mundial en bloques rivales no ofrece ventajas para nadie. Las partes contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) deben luchar por conseguir una conclusión rápida y satisfactoria de la Ronda Uruguay.

El éxito de las nuevas democracias de Europa oriental y central es posible que sirva de útil ejemplo a estudiar y seguir por algunos Estados de otros continentes. Nuestro éxito llevará a la ampliación de las oportunidades de mercado para los productos del Sur.

La experiencia del conflicto del Golfo debe resultar en una consolidación de la Organización. Ante todo, hemos de mantener la eficacia del Consejo de Seguridad. Necesitamos un enfoque creativo. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ir seguidas por el establecimiento de la paz. Si bien algunas disposiciones del Capítulo VII de la Carta aún no se han aplicado, hay que inventar medios paralelos que permitan a las Naciones Unidas prevenir y desalentar la agresión, limitar la acumulación de armamentos y resolver los problemas humanitarios y ecológicos originados por los conflictos armados. El sistema de las Naciones Unidas necesita sin duda ser reformado para servir mejor a los intereses de los Estados Miembros de manera rentable. Apoyamos el concepto de unas Naciones Unidas unitarias.

El consenso entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y su determinación de desalentar la amenaza o la utilización de la fuerza son elementos sustanciales para la creación de un orden internacional viable tras el final de la guerra fría. La lección de la invasión iraquí de Kuwait es clara: necesitamos más que la simple disuasión.

Polonia está totalmente de acuerdo con el Secretario General en que debería haber arreglos para aliviar la carga de los países que participen en

las medidas económicas contra el Estado delincuente. La economía de algunos de estos Estados puede sufrir enormemente como resultado de su acatamiento de las decisiones de la Organización. Es claro que el Artículo 50 de la Carta no constituye un remedio suficiente. Si bien dicho Artículo podría reforzarse, hay otras disposiciones relativas a los distintos aspectos de los acuerdos de seguridad que hace tiempo quedaron obsoletas y deberían desaparecer de la Carta. Me refiero al Artículo 107 y a la parte pertinente del Artículo 53. Esas disposiciones tratan de la acción - en el Artículo 107 - y, en especial, de las medidas coercitivas - en el Artículo 53, párrafo 1 - que se adopten "con respecto a un Estado enemigo de cualquiera de los signatarios de esta Carta" durante la segunda guerra mundial. La categoría de "Estado enemigo", que se remonta a 1945, ya no guarda relación con la ley y la práctica de las Naciones Unidas. Estas disposiciones anacrónicas no se corresponden con la realidad política y jurídica de la Organización. El Artículo 107 figura en el Capítulo XVII de la Carta, que trata de los acuerdos "transitorios" sobre seguridad. Realmente, esa transición ya ha quedado atrás. Estoy seguro de que existe consenso en la Asamblea en que estas disposiciones deben ser borradas de la Carta y relegadas al lugar que les corresponde, esto es, a la historia.

En esta época de cambio, debemos preguntarnos no sólo qué es lo que la Organización puede hacer por nosotros, sino también qué pueden y deben hacer los Estados Miembros para hacer de la Organización un instrumento de sus políticas dinámicas en armonía con la Carta.

La seguridad internacional empieza con las buenas relaciones entre vecinos. El reciente cambio histórico en las relaciones entre Polonia y Alemania es nuestra contribución común a la seguridad de Europa y del mundo. Rindo homenaje a los polacos y alemanes cuya imaginación y perseverancia hicieron este cambio posible y duradero.

Hacemos todo lo que podemos para desarrollar el proceso creativo de interacción en Europa. En ese aspecto, los nuevos acuerdos regionales tienen un papel que desempeñar: la cooperación trilateral entre Polonia, Checoslovaquia y Hungría; la cooperación báltica y el Grupo hexagonal. Las funciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) son esenciales y se están ampliando. Todo ello refleja la determinación de establecer en Europa una seguridad basada en la cooperación.

Los armamentos son un problema de nuestra época. La limitación y la vigilancia de las transferencias internacionales de armamentos deben figurar entre los mecanismos para la prevención de los conflictos y el manejo posterior a los conflictos. Se necesita una mayor transparencia en las transacciones de armas convencionales, en especial en las regiones inestables y propensas a conflictos. La transparencia ayudaría a establecer una especie de sistema de alerta temprana. Polonia apoya la iniciativa de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea con miras a la creación de un registro de transferencias de armas convencionales, bajo la administración de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a patrocinar un proyecto de resolución al respecto.

Sin embargo, para el que el nuevo orden internacional sea confiable, debe constituir un freno no sólo para la acumulación de armamentos, sino también para la proliferación de las armas de destrucción en masa y de la tecnología de misiles. La pronta concertación de la Convención sobre las armas químicas y el mejoramiento de la eficacia de la Convención sobre las armas biológicas constituirían pasos importantes en aras de ese objetivo. Es sumamente importante lograr una mayor adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Acogemos con beneplácito las declaraciones formuladas recientemente por Francia, China y algunos otros Estados nucleares, incluida la República de Sudáfrica, en el sentido de que están dispuestos a reconsiderar su actitud con respecto a ese Tratado. Con respecto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la experiencia que surge del conflicto del Golfo indica que los sistemas de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) deben desarrollarse aún más.

El Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor y el Tratado para la reducción de las armas estratégicas son pasos importantes con miras a la estructuración de la seguridad mundial. Recientemente se produjo un acontecimiento de suma importancia: me refiero a las iniciativas en favor del desarme anunciadas el 27 de septiembre de este año por el Presidente de los Estados Unidos de América, que afectan a las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas. Esta visión amplia nos acerca a un orden mundial mucho mejor y más seguro.

Creo que todos coincidirán en que no se puede seguir abordando la cuestión de la seguridad global en términos de uno u otro grupo de Estados. El mundo en desarrollo gasta 200.000 millones de dólares anuales en armamentos. Ello constituye una proporción del producto nacional bruto de esos países que es mucho más alta que la que corresponde a los Estados desarrollados. La pregunta es cómo hacer que los beneficios de la paz recaigan sobre las necesidades de desarrollo.

Permítaseme formular una observación especial con respecto al Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa. Los cambios producidos dentro de la Unión Soviética no deben poner en peligro dicho Tratado. El proceso de su ratificación y entrada en vigor debe ser completado con la mayor brevedad. La ratificación del Tratado en su forma actual no tiene ninguna repercusión sobre el derecho de las repúblicas soviéticas a la libre determinación y la independencia, y, en particular, no restringe dicho derecho. Son cuestiones diferentes, que no están en pugna entre sí. Todos los Estados que surjan en territorio soviético deben heredar las obligaciones que dimanen del Tratado. La estricta aplicación del Tratado es sumamente importante para la estabilidad y la seguridad en Europa.

Ningún orden mundial es concebible si no se cicatrizan las heridas del Oriente Medio. Polonia compromete su apoyo a una búsqueda decidida en pro de una paz igualitaria y duradera en la región. Esa paz es posible siempre que se salvaguarden los intereses de seguridad legítimos de todos los países y pueblos de la región. Los esfuerzos por celebrar una conferencia de paz sobre el Oriente Medio con la participación de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, proporcionan un verdadero desafío histórico. Dicha conferencia tendrá mejores posibilidades si se superaran los antagonismos y la desconfianza. No debe haber espacio para las falsas acusaciones. Por esos motivos, Polonia considera que la Asamblea General debe revocar la resolución 3379 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, relativa al sionismo. Permítaseme agregar que el movimiento polaco Solidaridad y el nuevo Gobierno se han opuesto siempre a esa resolución. En las Naciones Unidas, hace tiempo que ya debería haber sido revocada. En consecuencia, Polonia se sumará a los patrocinadores de un proyecto de resolución al respecto.

La crisis yugoslava es motivo de gran preocupación. Tememos que esa crisis pueda tener consecuencias adversas para la unidad europea y para la cooperación más allá de Europa. Polonia acoge con beneplácito y acata la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad. Consideramos que esa resolución constituye un apoyo importante a los pasos que están dando en Europa la Comunidad Europea y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Creo que con el transcurso del tiempo, cuando se consolide la cesación del fuego, podrían surgir nuevas iniciativas de paz con respecto a la crisis yugoslava. Una vez que se hayan cumplido todas las condiciones requeridas, y el consentimiento de las partes ocupe un lugar prominente al respecto, se podría fortalecer la misión de vigilancia y se podrían considerar otras medidas de mantenimiento de la paz. Polonia está dispuesta a poner a disposición de las Naciones Unidas y de las organizaciones europeas competentes su experiencia en ese dominio. Estamos igualmente dispuestos a participar en el proceso de mediación o de conciliación o en otros mecanismos adecuados. Acogemos con satisfacción el recurso al arbitraje.

Permítaseme agregar que la utilización de las operaciones de mantenimiento de la paz en Europa pueden tener ramificaciones potenciales más amplias que el conflicto yugoslavo. Algunas regiones de Europa están pasando por un período de transición no siempre predecible. Sin embargo, Europa debe seguir siendo un continente de paz, seguridad y cooperación amistosa. Esa perspectiva más amplia de mantenimiento y gestión de la paz en Europa fue prevista recientemente por el Presidente de la República de Polonia y ganador del Premio Nóbel de la Paz, Sr. Lech Walesa, en el mensaje que pronunció el 17 de septiembre de este año ante la Asamblea Federal de Checoslovaquia. Ese enfoque más amplio sirve a los objetivos de las Naciones Unidas y debe permitir una mejor combinación de nuestros esfuerzos en pro de la paz.

Permítaseme pasar ahora a algunas de las cuestiones globales que no corresponden a las esferas de la eliminación de la lucha armada y el mantenimiento de la seguridad militar y política.

En mayo de este año, el Consejo Económico y Social decidió autorizar al Secretario General a que celebrara consultas con miras a la convocación de una

reunión en la cumbre sobre cuestiones relativas a las políticas sociales y el desarrollo. Acogemos con satisfacción esa iniciativa como otra manifestación del alejamiento de los estériles enfrentamientos ideológicos sobre cuestiones sociales en beneficio de la consideración de medidas concretas encaminadas a fortalecer la posición del individuo y lograr niveles de vida mejores en condiciones de mayor libertad.

La importancia de las iniciativas del Consejo Económico y Social dimanar también del hecho de que, como se indica en el Informe sobre Desarrollo Humano 1990-1991, la falta de compromiso político, y no de recursos financieros, es con frecuencia la verdadera causa del abandono humano.

En vista de la experiencia que acumuló en el pasado, Polonia cree que el desarrollo económico es inconcebible si no está firmemente basado en un desarrollo social sólido en el que el individuo y sus intereses constituyan objetivos primordiales. Por consiguiente, acogemos con beneplácito los preparativos para el Año Internacional de la Familia, el marco más amplio que se le haya dado en las Naciones Unidas a un enfoque integrado de las cuestiones sociales. De conformidad con la tendencia que existe actualmente en el Consejo Económico y Social, las cuestiones sociales y económicas deben tratarse en forma conjunta, y esto es válido también para los informes sociales y económicos mundiales, que se siguen preparando en forma separada.

Uno de los desafíos globales que enfrentamos es el deterioro del medio ambiente. El éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil en 1992, dependerá de la elaboración de programas concretos y de estimaciones de costos. De lo contrario, habrá pocas oportunidades de que haya promesas sobre la transferencia de tecnologías ecológicamente razonables y sobre modalidades y procedimientos para su transferencia. Se necesitan recursos financieros adicionales y aunque las estimaciones varían los montos serían altos desde cualquier punto de vista. Los nuevos recursos podrían provenir, en primer lugar, de la conversión de parte de la deuda para fines ecológicos y, en segundo lugar, de los derechos de los usuarios y de los cobros por contaminación. En todo caso, los recursos deben ser previstos para asegurar una corriente continua de financiamiento. Esos son algunos de los problemas que deben estudiarse detenidamente al preparar la Conferencia.

Deseo agregar que las Naciones Unidas tienen una función más importante que desempeñar en el ámbito del socorro de las víctimas de desastres tanto naturales como causados por el hombre.

La declaración por la Asamblea General de un Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional debe llevar a un esfuerzo intelectual vinculado con la coordinación entre los diversos participantes. La tarea, si se emprende con seriedad, es inmensa.

Entre otras iniciativas, cabría subrayar la aplicación del derecho internacional tanto en el ámbito municipal como en el intergubernamental. Hay varias razones por las que la aplicación nacional del derecho internacional por los organismos administrativos y los tribunales deja mucho que desear. Hay varios países que seguramente se beneficiarían de una información más amplia y sistemática sobre los posibles enfoques respecto del problema de la aplicación nacional. Pero también hay cabida para introducir mejoras en algunos de los Estados donde se respeta el imperio del derecho. Existe hoy día un flujo masivo de la legislación internacional hacia el orden jurídico interno de cada Estado y para que el proceso sea eficaz se requiere un altísimo nivel de experiencia y un funcionamiento muy eficiente de la legislación, del ejecutivo y de los tribunales. El Decenio debería contribuir a realizar progresos en esta esfera.

Ello es particularmente importante en lo relativo a la aplicación en el plano municipal de instrumentos internacionales sobre derechos humanos y

libertades fundamentales, incluida la protección de las minorías.

El Secretario General merece nuestros elogios por haber destacado que:

"el principio de no injerencia en la jurisdicción nacional fundamental de los Estados no puede considerarse una barrera protectora detrás de la cual se pueden violar impunemente los derechos humanos en forma masiva o sistemática." (A/46/1, pág. 10)

Deseo señalar que la excepción de la jurisdicción nacional no se aplica en el caso de que exista una reglamentación internacional. Hoy día prácticamente todas las múltiples formas de derechos humanos y libertades fundamentales son objeto de tratados o de obligaciones de otra índole. Por lo tanto, su violación no corresponde al dominio reservado de los Estados, y la acción individual o concertada de los gobiernos en defensa de los derechos humanos no constituye injerencia o intervención en los asuntos internos de los Estados.

El Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional también debe centrar nuestra atención en la función de los tribunales internacionales. El reciente recurso frecuente de los Estados a la Corte Internacional de Justicia es un acontecimiento positivo. La aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte debe ser alentada. En particular, sería útil estudiar la posibilidad de ampliar la práctica de los Estados en el marco de la cláusula facultativa del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia según la cual las partes en una controversia aceptarían someterla a la Corte si el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así lo recomendara. Me refiero al párrafo 3 del Artículo 36, de la Carta y al Artículo 36 del Estatuto de la Corte. Finalmente, en vista de su flexibilidad y otras ventajas, debe realizarse el recurso al arbitraje.

A medida que nuestro mundo resulta cada vez menos dividido se amplía la función del derecho en el fortalecimiento de la estructura de la sociedad internacional. Algunos dicen que hay situaciones en las que existe una contradicción entre los intereses nacionales y el derecho estipulado en la Carta. Ello no es así, y creo que nuestra Organización así lo demuestra. En las Naciones Unidas no hay alternativa a la cooperación y a la acción conjunta bajo el imperio del derecho.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.